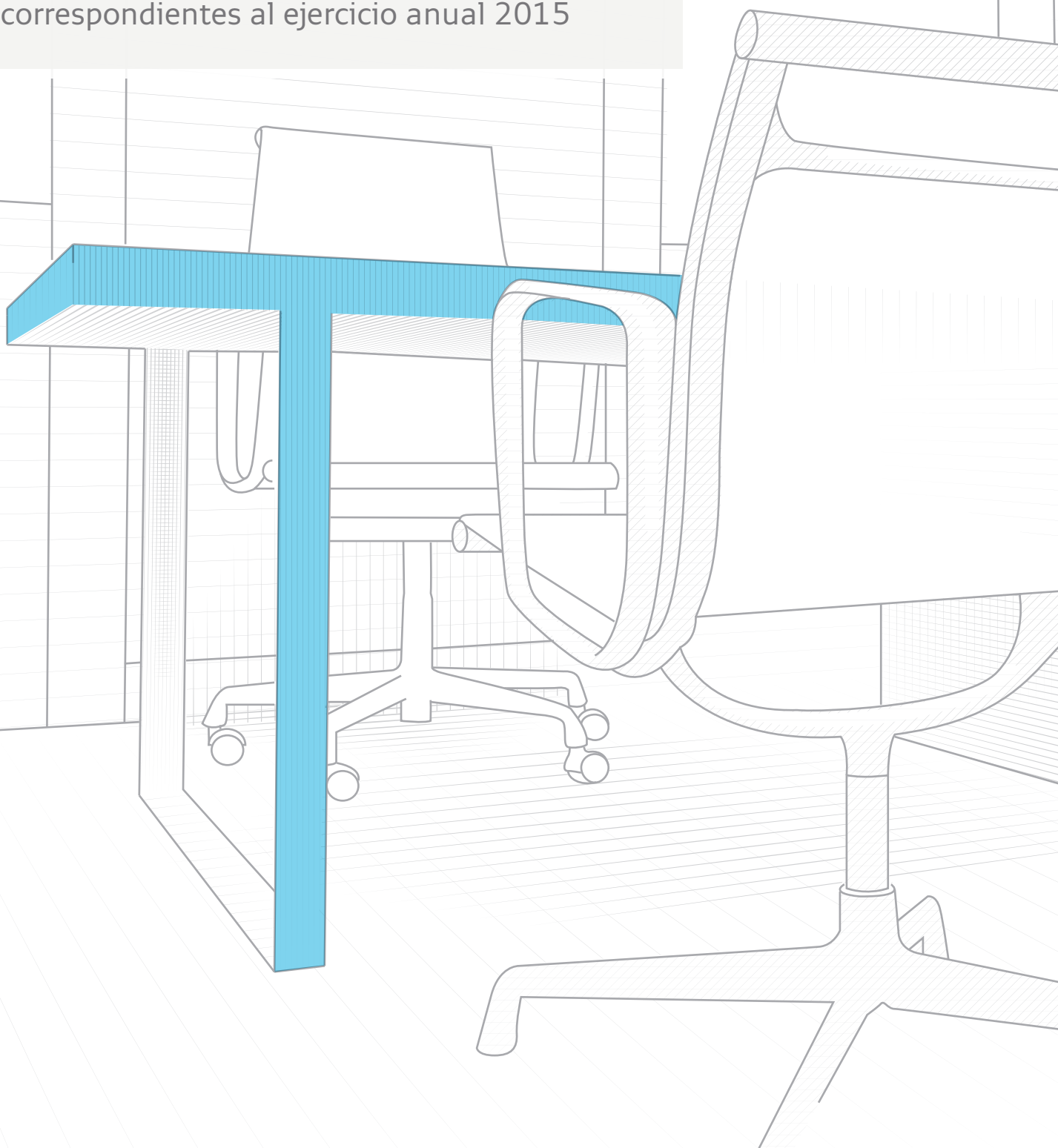


04

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

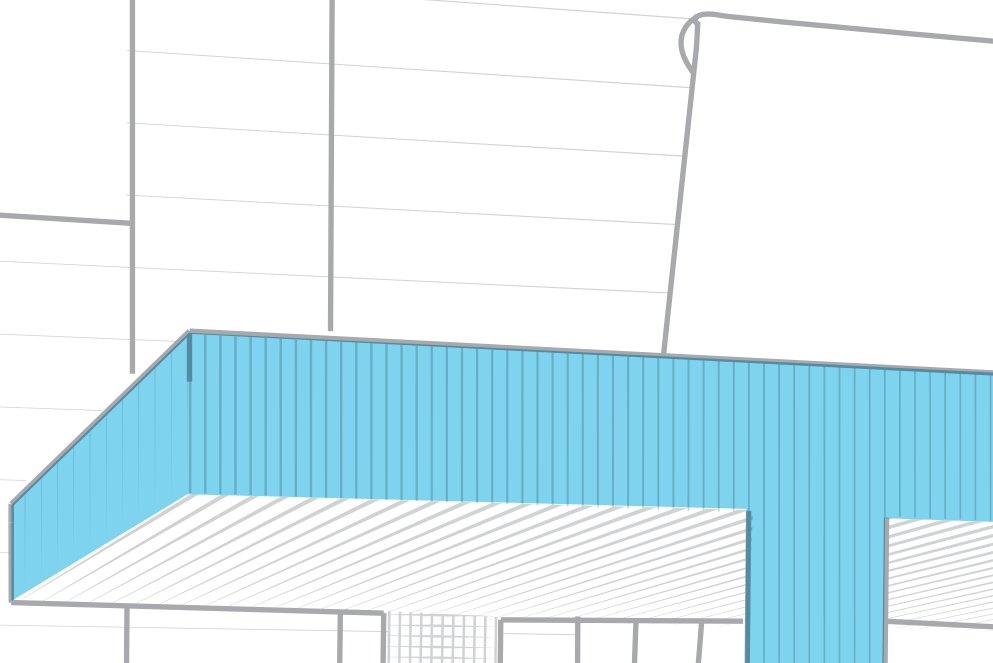
Cuentas Anuales consolidadas,
informe de gestión e informe de auditoría
correspondientes al ejercicio anual 2015



04

Cuentas Anuales 2015

Informe de Auditoría de cuentas anuales consolidadas



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Cecabank, S.A. (el “Banco”) y sociedades dependientes que forman, junto con el Banco, el Grupo Cecabank (el “Grupo”) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1.2. de la memoria consolidada adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores del Banco de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

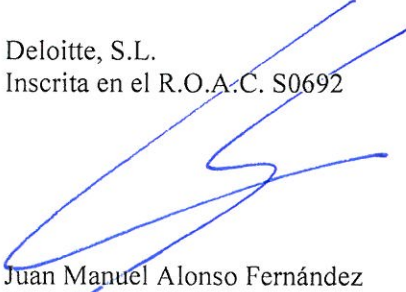
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Cecabank, S.A. y sociedades dependientes, que integran, junto con el Banco, el Grupo Cecabank.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. S0692


Juan Manuel Alonso Fernández
17 de febrero de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00744
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

04

Cuentas Anuales 2015

Estados financieros Consolidados

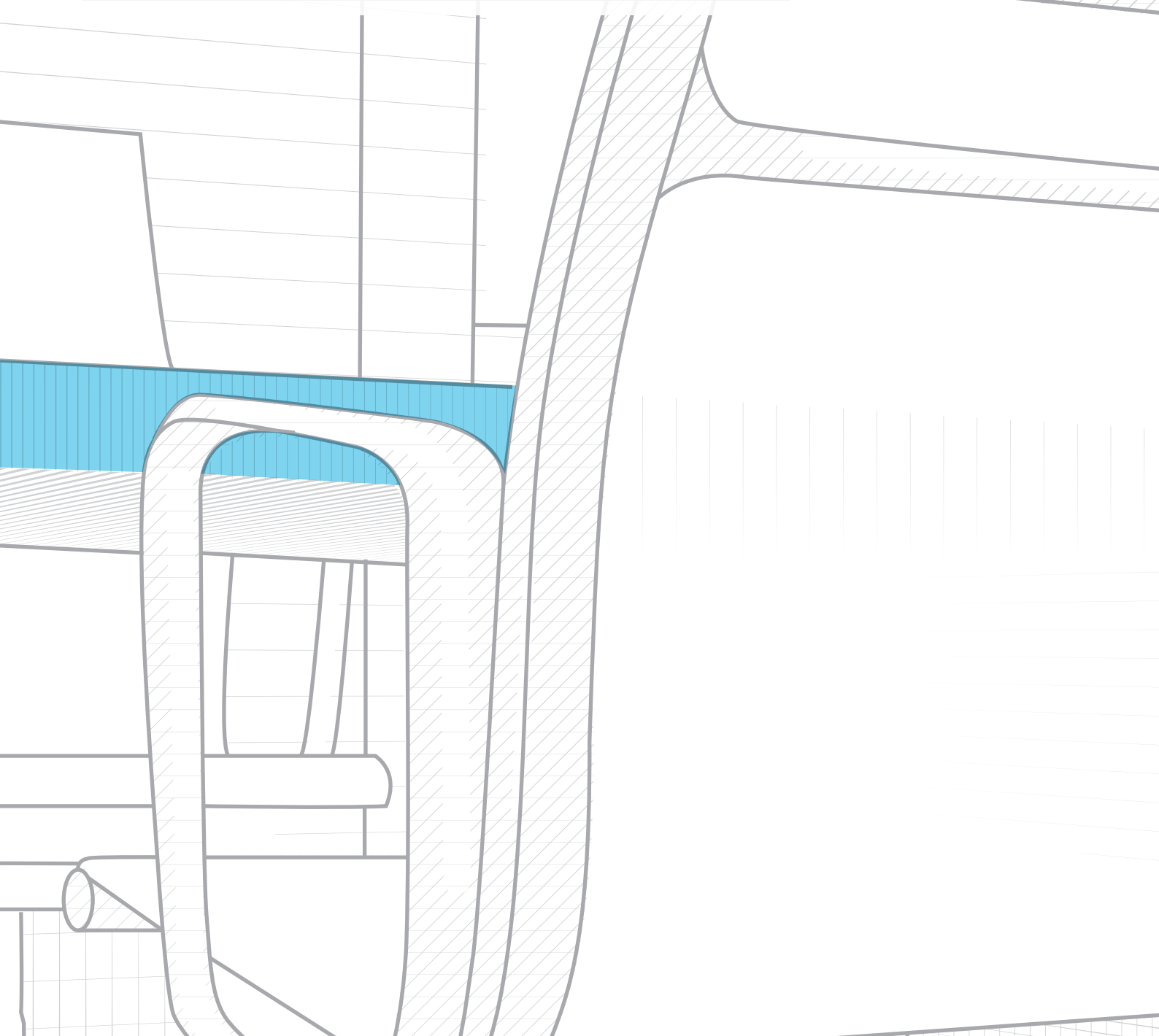
Balances consolidados

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidados

Estados de flujos de efectivo consolidados



Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

Activo	2015	2014(*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	61.560	196.387
2. Cartera de negociación (Nota 8.1)	2.560.723	2.832.794
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	1.135.252	1.046.083
2.4. Instrumentos de capital	63.160	67.867
2.5. Derivados de negociación	1.362.311	1.718.844
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	309.418	219.885
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	2.786.463	3.624.938
3.1. Depósitos en entidades de crédito	2.698.393	2.748.641
3.2. Crédito a la clientela	29.954	876.297
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	58.116	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	332.398	833.752
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	4.202.012	2.585.344
4.1. Valores representativos de deuda	4.112.932	2.523.149
4.2. Instrumentos de capital	89.080	62.195
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	716.426	527.250
5. Inversiones crediticias (Nota 10)	2.041.429	1.355.852
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.231.583	923.921
5.2. Crédito a la clientela	768.622	389.102
5.3. Valores representativos de deuda	41.224	42.829
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	38.673	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 11)	222	19
9. Activos no corrientes en venta (Nota 12)	18.487	18.504
10. Participaciones (Nota 2.1)	-	4.645
10.1. Entidades asociadas	-	1.492
10.2. Entidades multigrupo	-	3.153
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-
13. Activo material (Nota 13)	53.371	53.232
13.1. Inmovilizado material	52.383	52.208
13.1.1. De uso propio	52.383	52.208
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	988	1.024
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible (Nota 14)	84.020	39.264
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	84.020	39.264
15. Activos fiscales	128.209	124.116
15.1. Corrientes	572	226
15.2. Diferidos (Nota 20)	127.637	123.890
16. Resto de activos (Nota 15)	51.712	31.685
16.1. Existencias	6	6
16.2. Otros	51.706	31.679
Total activo	11.988.208	10.866.780
Pro-memoria		
1. Riesgos contingentes (Nota 27.1)	99.960	89.158
2. Compromisos contingentes (Nota 27.3)	412.074	724.862

Pasivo u patrimonio neto	2015	2014*
Pasivo		
1. Cartera de negociación (Nota 8.1)	2.273.135	2.267.416
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	1.327.114	1.661.534
1.6. Posiciones cortas de valores	946.021	605.882
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	1.109.908	1.365.643
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	675.885	692.386
2.3. Depósitos de la clientela	434.023	673.257
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	7.260.167	5.941.722
3.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.181.969	1.532.528
3.3. Depósitos de la clientela	5.829.346	3.922.469
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	248.852	486.725
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 11)	4.418	6.073
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Provisiones	210.618	196.268
8.1 Fondos para pensiones u obligaciones similares (Nota 35)	91.094	84.498
8.2. Provisiones para impuestos u otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos u compromisos contingentes (Nota 17)	16	16
8.4. Otras provisiones (Nota 17)	119.508	111.754
9. Pasivos fiscales (Nota 20)	44.173	52.921
9.1 Corrientes	4.335	3.060
9.2 Diferidos	39.838	49.861
10. Fondo de la Obra Social	-	-
11. Resto de pasivos (Nota 15)	113.134	101.007
Total pasivo	11.015.553	9.931.050
Patrimonio neto		
1. Fondos propios	902.650	841.911
1.1 Capital	112.257	112.257
1.1.1 Escriturado (Nota 19)	112.257	112.257
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión (Nota 19)	615.493	615.493
1.3 Reservas	99.219	58.736
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	99.219	56.659
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	2.077
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas u fondos asociados	-	-
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	75.681	55.425
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 18)	69.501	93.819
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	61.241	87.779
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	8.260	6.040
3. Intereses minoritarios	504	-
3.1. Ajustes por valoración	-	-
3.2. Resto	504	-
Total patrimonio neto	972.655	935.730
Total patrimonio neto y pasivo	11.988.208	10.866.780

Cuentas de pérdidas y ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

Ingresos / (Gastos)	2015	2014*
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	67.474	93.951
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	(20.635)	(21.492)
A. Margen de intereses	46.839	72.459
4. Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 30)	5.474	28.717
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	1.806
6. Comisiones percibidas (Nota 31)	128.452	108.636
7. Comisiones pagadas (Nota 32)	(16.470)	(18.854)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 33)	20.375	(34.149)
8.1. Cartera de negociación	8.371	(50.233)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.215)	(63)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	15.588	16.250
8.4. Otros	(2.369)	(103)
9. Diferencias de cambio (neto)	51.754	36.500
10. Otros productos de explotación (Nota 34)	53.944	45.871
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	5.295	1.058
10.3. Resto de cargas de explotación	48.649	44.813
11. Otras cargas de explotación (Nota 37)	(8.635)	(711)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2. Variación de existencias	57	(179)
11.3. Resto de cargas de explotación	(8.692)	(532)
B. Margen bruto	281.733	240.275
12. Gastos de administración	(117.625)	(119.928)
12.1. Gastos de personal (Nota 35)	(53.632)	(54.760)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 36)	(63.993)	(65.168)
13. Amortización (Nota 39)	(49.709)	(39.696)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(32.810)	(19.291)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 38)	19.264	14.765
15.1. Inversiones crediticias	20.177	18.867
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(913)	(4.102)
C. Resultado de las actividades de explotación	100.853	76.125
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 2.1.2)	3.251	(1)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
D. Resultado antes de impuestos	104.104	76.124
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 20)	(28.298)	(20.699)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	75.806	55.425
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. Resultado Consolidado del ejercicio	75.806	55.425
F.1. Resultado atribuido a la entidad dominante	75.681	55.425
F.2. Resultado atribuido a intereses minoritarios	125	-

Estados de cambios en el patrimonio neto Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Euros)

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

	2015	2014 (*)
A) Resultado del Ejercicio	75.806	55.425
B) Otros Ingresos y Gastos Reconocidos	(24.318)	34.842
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.220	1.278
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	3.172	1.825
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(952)	(548)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(26.538)	33.564
1. Activos financieros disponibles para la venta	(37.912)	46.398
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(22.641)	55.023
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(15.271)	(8.625)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	1.551
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	1.023
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29)	-	528
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	11.374	(14.385)
C) Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B)	51.488	90.267
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	51.363	90.267
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	125	-

II. Estados total de cambios en el patrimonio neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Ejercicio 2015:	Fondos Propios									Ajustes por valoración (Nota 18)(*)	Total	Intereses minoritarios (*)	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
1. Saldo a 31 de diciembre de 2014	112.257	615.493	56.659	2.077	-	-	55.425	-	841.911	93.819	935.730	-	935.730
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	112.257	615.493	56.659	2.077	-	-	55.425	-	841.911	93.819	935.730	-	935.730
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	75.681	-	75.681	(24.318)	51.363	125	51.488
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	42.560	(2.077)	-	-	(55.425)	-	(14.942)	-	(14.942)	379	(14.563)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(13.622)	-	(13.622)	-	(13.622)	-	(13.622)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	43.540	(1.737)	-	-	(41.803)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	340	(340)	-	-	-	-	-	-	-	379	379
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.320)	-	-	-	-	-	(1.320)	-	(1.320)	-	(1.320)
5. Saldo a 31 de diciembre de 2015	112.257	615.493	99.219	-	-	-	75.681	-	902.650	69.501	972.151	504	972.655

Ejercicio 2014(*):	Fondos Propios									Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto(*)
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
1. Saldo a 31 de diciembre de 2013(*)	112.257	615.493	19.235	-	-	-	52.269	-	799.254	58.977	858.231	-	858.231
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	(1.498)	1.498	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	112.257	615.493	17.737	1.498	-	-	52.269	-	799.254	58.977	858.231	-	858.231
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	55.425	-	55.425	34.842	90.267	-	90.267
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	38.922	579	-	-	(52.269)	-	(12.768)	-	(12.768)	-	(12.768)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(13.104)	-	(13.104)	-	(13.104)	-	(13.104)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	38.926	239	-	-	(39.165)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	340	-	-	-	-	340	-	340	-	340
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)	-	(4)
5. Saldo a 31 de diciembre de 2014(*)	112.257	615.493	56.659	2.077	-	-	55.425	-	841.911	93.819	935.730	-	935.730

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Estados de flujos de efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

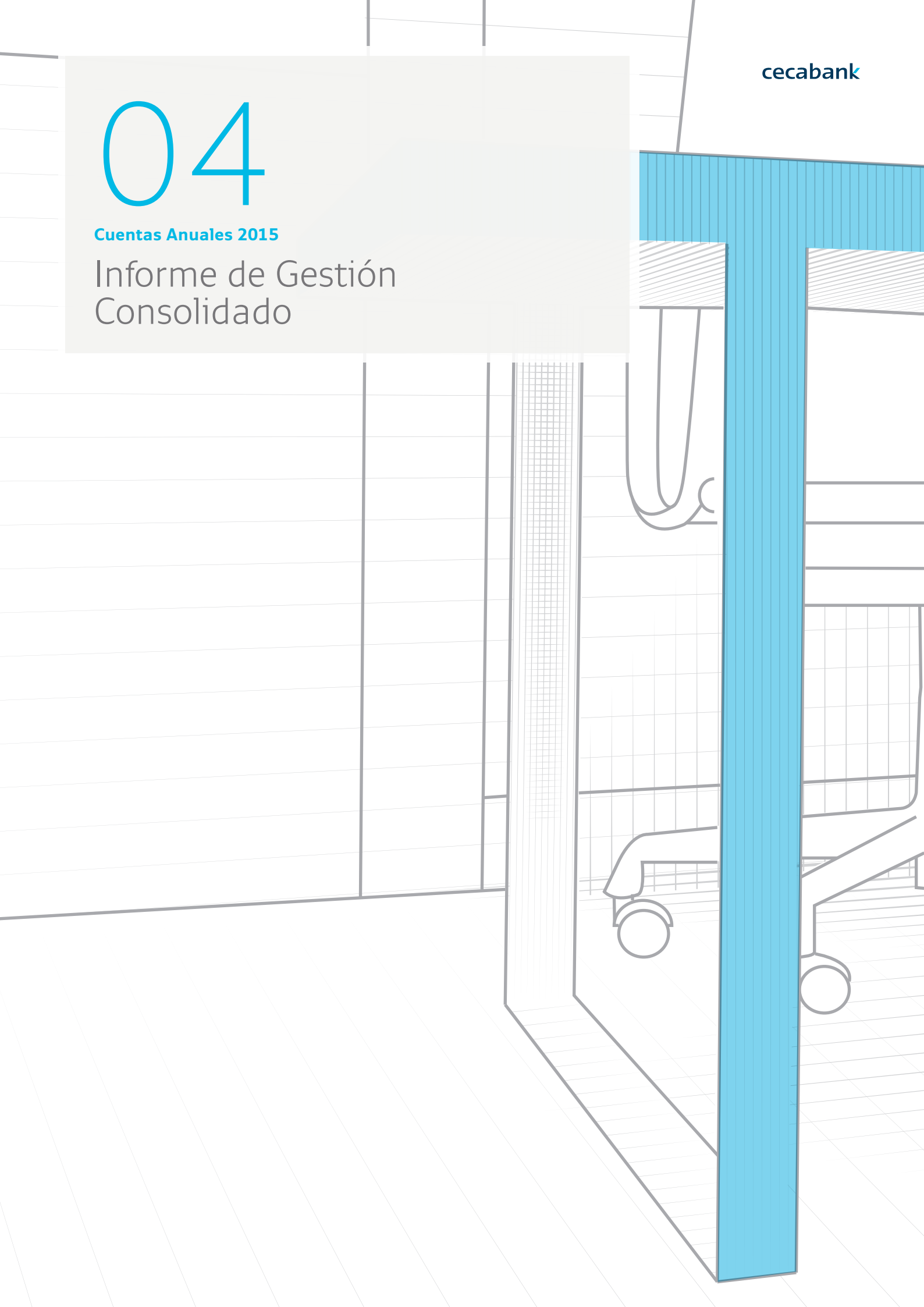
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a IV incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Cobros / (Pagos)	2015	2014 (*)
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(32.108)	(162.404)
1. Resultado consolidado del ejercicio	75.806	55.425
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	71.823	88.265
2.1. Amortización	49.709	39.696
2.3. Otros ajustes	22.114	48.569
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(1.218.906)	1.031.032
3.1. Cartera de negociación	268.236	1.582.950
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	854.063	(1.266.695)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(1.657.293)	1.110.194
3.4. Inversiones crediticias	(665.401)	(373.265)
3.5. Otros activos de explotación	(18.511)	(22.152)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	1.069.321	(1.307.631)
4.1. Cartera de negociación	5.719	(1.696.397)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(255.735)	(291.505)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	1.318.445	780.035
4.4. Otros pasivos de explotación	892	(99.764)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(30.152)	(29.495)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(89.097)	(21.507)
6. Pagos	(94.558)	(21.507)
6.1. Activos materiales	(2.934)	(1.512)
6.2. Activos intangibles	(91.624)	(19.995)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	5.461	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	5.461	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(13.622)	(13.104)
8. Pagos	(13.622)	(13.104)
8.1. Dividendos	(13.622)	(13.104)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) Aumento/ disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C+D)	(134.827)	(197.015)
F) Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	196.387	393.402
G) Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	61.560	196.387
Promemoria	2015	2014 (*)
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio		
1.1. Caja	53.495	54.278
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8.065	142.109
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 5)	61.560	196.387
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

04

Cuentas Anuales 2015

Informe de Gestión Consolidado



Grupo Cecabank y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la sociedad matriz del Grupo Cecabank, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1.1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Cecabank supone un 99,95% del total balance consolidado.

Como consecuencia de la escasa relevancia del resto de entidades del grupo antes mencionada, el objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por Cecabank durante el año 2015, presentar los resultados obtenidos por la Entidad comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2016.

1. Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2015

Cecabank se encuentra en la recta final de la implantación del Plan Estratégico 2013-2016, por lo que ya se ha iniciado la reflexión sobre el próximo Plan Estratégico y las oportunidades de futuro.

La mayoría de los objetivos fijados en el Plan Estratégico ya se han alcanzado, logrando con éxito consolidar el modelo de negocio como un banco que presta servicios a otros bancos y entidades financieras, especializado en servicios mayoristas, asumiendo una posición destacada en nuestro sistema financiero.

El cambio de modelo implantado a lo largo de estos últimos tres años presenta mayores fortalezas que el escenario de inicio:

Respecto a las tres líneas de negocio core definidas, cabe destacar:

- a) El liderazgo en depositaría y la mayor vinculación de las gestoras, además de proporcionar recurrencia en los ingresos, favorece la venta cruzada y da estabilidad en los recursos de clientes en balance con los que cuenta el banco para la actividad de tesorería.
- b) La mejora en la eficiencia ha permitido la sostenibilidad de los servicios bancarios, manteniendo una aportación estable a la cuenta de resultados.
- c) La apertura al mercado fuera del segmento de asociadas a CECA es un hecho, aunque aún existe cierto grado de concentración y posibilidades de diversificación de clientes.



1.1. Securities Services

Esta línea de negocio está alcanzando ingresos superiores a los previstos en la definición del Plan Estratégico, habiendo logrado ya en 2014 el objetivo fijado para 2016 (largamente superado en 2015).

Depositaría: el patrimonio depositado supera los 89.500 millones de euros, frente a los 64.500 de cierre de 2014. Este crecimiento se debe al traspaso de los Fondos de Barclays, Planes de Pensiones de Unicaja, CNP/BVP, Caja Badajoz Vida, Banco Madrid y los Fondos de Inversión de Unicaja, así como a la evolución favorable del mercado. Se ha alcanzado un acuerdo con Abanca para el traspaso de su depositaría, proceso que está muy avanzado y finalizará a principios de 2016.

Además, se han mantenido numerosos contactos comerciales con gestoras independientes y SGCR.

Valores: sigue presentando un gran potencial, no solo con la reforma del mercado de valores y el negocio inducido por depositaría, sino con la exploración de otros servicios de la cadena de valor que puedan ser de interés a los clientes actuales y potenciales. Los desarrollos de la reforma del mercado de valores se encuentran en pruebas y se han mantenido contactos con bancos y gestoras para nuevos servicios. Cecabank se ha dado de alta como Miembro Compensador Global en Iberclear, lo que generará nuevas oportunidades de negocio en los próximos años.



1.2. Tesorería

A nivel de resultados, el negocio de tesorería ha crecido por encima de las estimaciones para 2015, cumpliendo con las expectativas definidas en el Plan Estratégico.

Sala de Tesorería: se continúa la exploración y diversificación de clientes de tesorería. Se han realizado nuevas operaciones con Administraciones Públicas y está aumentando el negocio con corporates, logrando aumentar la variedad de operaciones. La operativa con divisas se ha visto favorecida por el incremento del turismo y la depreciación del Euro. Se están logrando nuevos clientes, tanto dentro como fuera de los sectores tradicionales.

Plataforma de Tesorería: se está cumpliendo el plan de implantación de los proyectos de ICO, así como la incorporación como clientes de otras entidades del sector.



1.3. Servicios bancarios

La recuperación económica se está viendo reflejada en el incremento de los indicadores de consumo, lo cual repercute en la actividad de pagos y procesos de negocio. Las operaciones de pago muestran en el largo plazo un crecimiento continuado, incluso en los años de la crisis y en los dos últimos ejercicios está experimentando un mayor ritmo de crecimiento.

Se están cumpliendo las previsiones iniciales recogidas en el Plan Estratégico, superando ligeramente las estimaciones definidas. No obstante sigue habiendo una aportación elevada a resultados de negocios tradicionales. Se están explorando nuevas oportunidades de negocios, con una aportación a resultados aún limitada:

Pagos:

- En el ámbito de **Pagos**, se han incorporado nuevas entidades al servicio de representación SNCE y a los servicios de cobertura swift. Medios de Pago ha mantenido contactos en el ámbito internacional para explorar una posible colaboración. El negocio de pagos desde la oficina de Londres mantiene una senda de crecimiento y se han mantenido contactos con otras entidades para su posible extensión.
- Innovación en los pagos**, se está desarrollando un proyecto de pagos P2P por móvil, al cual ya se han adherido 9 entidades y está previsto su lanzamiento comercial a principios de 2016. También se está participando en el proyecto del sector financiero para el lanzamiento de una plataforma de pagos inmediatos.

Procesos de negocio:

- Banca Electrónica:** Se han firmado nuevos contratos con varias entidades pequeñas y medianas fuera del sector tradicional.
- Factura Electrónica:** ha experimentado un elevado crecimiento gracias a la factura electrónica en las Administraciones Públicas y la incorporación de Caixabank.

Asesoramiento:

- En el **ámbito regulatorio**, se están desarrollando nuevos módulos de reporting adaptados a los cambios normativos y se han puesto en marcha los proyectos de Modelo CRS, MIFID2 y PRIIPS, así como proyectos a medida.
- Reporting Normativo:** está logrando nuevos contratos y analizando la entrada en nuevos segmentos de clientes.
- Por su parte, la **firma digitalizada** ha conseguido nuevos clientes fuera de los tradicionales, como una gran aseguradora a nivel nacional.

Por su parte, se pusieron también en marcha iniciativas no de negocio orientadas a:

Adaptar la Organización:

- En el ámbito de **Gobierno Corporativo**, el 17 de marzo se celebró la Junta General de Accionistas de Cecabank, en la que se acordó la modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a las modificaciones derivadas de la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia y de la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo. Siguiendo los mejores estándares de Gobierno Corporativo se ha desdoblado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, se ha incorporado una nueva consejera independiente, de forma que todas las Comisiones delegadas del Consejo están presididas por independientes. Se continúa trabajando en esta iniciativa, teniendo en cuenta el proceso de autoevaluación del Consejo desarrollado en 2015.

- En el marco del **Plan de Reducción de Capacidad** iniciado en 2010 se ha implantado el plan de ajustes estructurales previstos para 2015.
- Se continúa ejecutando el **Plan de Mecanización**, con un importante enfoque en el soporte a las actividades de Securities Services, tanto en los desarrollos derivados de la Reforma del Mercado de Valores como en la mejora de los procesos de Valores y Depositaria.

Gestión del Cambio:

- En el ámbito de la **Gestión de Calidad**, en enero 2015 se obtuvo la certificación ISO para Cobros y Pagos, en julio se ha obtenido la Certificación ISO 27001:2013 para Transferencias y Adeudos SEPA, y en diciembre se realizó la auditoría, con resultado positivo, de Aenor para obtener la Certificación ISO 9001:2008 para Pyramid (reporting normativo). Se ha alineado el sistema de evaluación de la Satisfacción de Clientes con el Plan Estratégico.
- Respecto al **Plan de Comunicación**, en enero se realizó la II Jornada en Securities Services y se ha trabajado en mejorar los contenidos y posicionamiento de la web Cecabank. Se ha establecido un procedimiento para la revisión de los contenidos de la web corporativa, nombrando a un responsable de la misma.
- El **Plan de Desarrollo de Directivos (DEDICA)** se ha pasado a una segunda fase (DEDICA2), que permitirá reforzar aquellas competencias que tenían recorrido de mejora. También se ha diseñado el plan DEDICA para técnicos y se ha redefinido el modelo de Evaluación del Desempeño.
- Se ha elaborado un borrador de **Política de RSC** siguiendo el esquema recomendado en el Código de Buen Gobierno de la CNMV de 2015.

Se está consiguiendo el objetivo de subir el porcentaje de las comisiones sobre el margen financiero incrementándose el negocio recurrente.

Podemos concluir que la implantación del Plan Estratégico está consiguiendo un **mayor equilibrio** en la **Diversificación de clientes**. Desde 2012 se ha ido transformando la composición de la cartera de clientes de Cecabank, reduciéndose la facturación directa a entidades tradicionales e incrementado la facturación a otros clientes.

Las Gestoras de IICs y FPs han pasado a representar el segmento más importante de la cartera de clientes, con la ventaja adicional de que en la mayor parte de los casos están vinculadas por contratos de larga duración. La facturación al resto de entidades, fuera del "mercado tradicional", mantiene un peso relativamente bajo por lo que aún queda potencial por explorar.

2. Cuenta de resultados

A continuación se detallan las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias de Cecabank, S.A.:

	Real 2015 (*)	Presupuesto 2015 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	124.399	99.587	24.812	25
Comisiones y productos de explotación	154.322	139.516	14.805	11
Margen bruto	278.721	239.103	39.617	17
Gastos explotación (incluidas dotaciones)	(178.233)	(165.605)	(12.628)	8
Resultado actividad de explotación	100.488	73.498	26.990	37
Otros resultados	4.988	3.000	1.988	66
Resultado antes de impuestos	105.476	76.498	28.978	38
Impuesto sobre Sociedades	(28.314)	(20.497)	(7.817)	38
Resultado del ejercicio	77.162	56.001	21.161	38

(*) Importes en miles de euros correspondientes a la cuenta de resultados de Cecabank, S.A.

(**) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

A continuación se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

➤ **Margen financiero:** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 25 millones de euros, de los que 9 millones son en las inversiones de los Recursos Propios y Ajenos y 16 millones por la gestión de la Sala de Tesorería

➤ **Comisiones y productos de explotación:** experimentan un crecimiento de 15 millones de euros, destacando principalmente Securities Services tras las adquisiciones de las depositarias de Unicaja – CEISS Barclays y Banco Madrid además de los incrementos de los patrimonios de los fondos.

➤ **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 279 millones de euros, que representa una subida de 40 millones sobre el importe presupuestado.

➤ **Gastos de explotación:** se produce una reducción de los gastos de personal del 5,7% y de otros gastos generales de administración del 3,7% con una amortización ligeramente superior a lo presupuestado que compensa en parte el resultado negativo de la partida

provisiones y pérdidas por deterioro de activos como consecuencia, principalmente, de la dotación de -23 millones de euros para un plan de prejubilaciones.

➤ **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 77,1 millones de euros, un 38% superior a lo presupuestado.

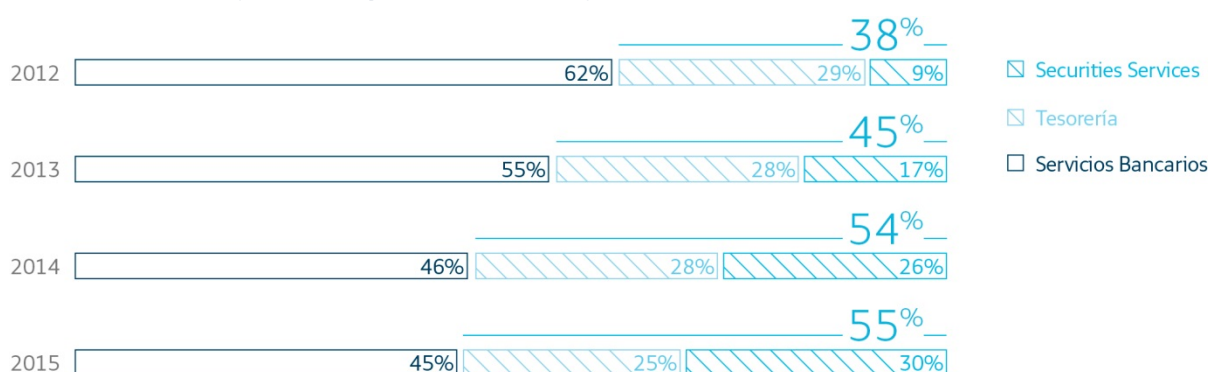
Cabe destacar que la *composición del margen bruto* se está equilibrando entre margen financiero y comisiones:

➤ Tesorería ha ido reduciendo su aportación relativa a la cuenta de resultados debido al cambio que ha sufrido el mercado en este periodo.

➤ El negocio de Securities Services ha permitido compensar parte de las caídas en el margen financiero y de facturación de negocios tradicionales de Servicios Bancarios.

➤ Los ingresos de Servicios Bancarios se estabilizan tras la reducción sufrida como consecuencia del proceso de reordenación del sector, manteniendo una cuota significativa y potencial de crecimiento.

Contribución Margen Bruto por Líneas de Negocio:



3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank, S.A. al 31 de diciembre de 2015 por las agencias internacionales *Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-2	BBB-
MOODY'S	P-2	Baa2
STANDAR & POOR'S	A-2	BBB

La reorientación estratégica y el éxito de su implantación han sido factores clave en la revisión de las califi-

caciones crediticias de las diferentes agencias, logrando actualmente tener los 3 rating en Investment Grade. De forma general, a la hora de calificar a nuestra entidad, las agencias destacan como elementos positivos el éxito de:

- ✓ La posición de liquidez
- ✓ La reorientación estratégica de la entidad
- ✓ El perfil de riesgos conservador
- ✓ Ser proveedor de servicios de otras entidades

4. Gestión de riesgos

En las notas 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Perspectivas del negocio

En línea con el Plan Estratégico elaborado para Cecabank, S.A. y teniendo en cuenta los retos definidos en el mismo, se ha trabajado en la definición de unos **objetivos estratégicos de negocio para 2016**.



Los objetivos estratégicos persiguen concentrar los esfuerzos comerciales de 2016 fundamentalmente en:

1. Crecer en clientes: aumentar los ingresos y margen de los clientes actuales logrando una mayor fidelización y potenciando la venta cruzada.

2. Diversificación de clientes: lograr una mayor penetración en segmentos estratégicos: Aseguradoras, administraciones públicas, gestoras y corporates. Con este objetivo se ha puesto en marcha un grupo de trabajo y un proyecto de análisis del mercado de las compañías aseguradoras.

3. Diversificación de negocios complementar la oferta actual con nuevos servicios apalancados en nuestras capacidades y condición de banco mayorista.

4. Expansión internacional: búsqueda de oportunidades aprovechando la red exterior y el nuevo marco europeo de la Unión Bancaria.

Para 2016 se han homogeneizado los objetivos estratégicos de cada una de las líneas de negocio, de forma que todos convergen a indicadores de gestión estandarizados, recogidos en el cuadro de mando integral de la entidad. De esta forma se persigue poder realizar un seguimiento cercano del grado de cumplimiento de los mismos y poder implantar a lo largo del año acciones que aseguren su cumplimiento.

A nivel Entidad, los objetivos estratégicos definidos se resumen en el siguiente cuadro:

Retos	Objetivos estratégicos de negocio 2016	
01 Crecer	Negociaciones contratadas 220	Nueva facturación 21,7 M€
02 Diversificar clientes	Clientes activos 198	Nuevos clientes 30
03 Diversificar negocios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Miembro Compensador Global ✓ Nuevos negocios Medios de Pago ✓ Ealia y Banca Digital 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversificación Plataforma Tesorería ✓ Nuevos servicios Pyramid
04 Proyección internacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis oportunidades de expansión internacional de Securities Services ✓ Captar cliente internacional SPCD 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tesorería desde Oficina de Londres ✓ Captación clientes Internacional (Trionis)

7. Actividades realizadas en materia de I+D+I

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el Banco ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo centradas principalmente en proyectos tecnológicos relacionados con las plataformas de tesorería, securities services y pagos.

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 no existen acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

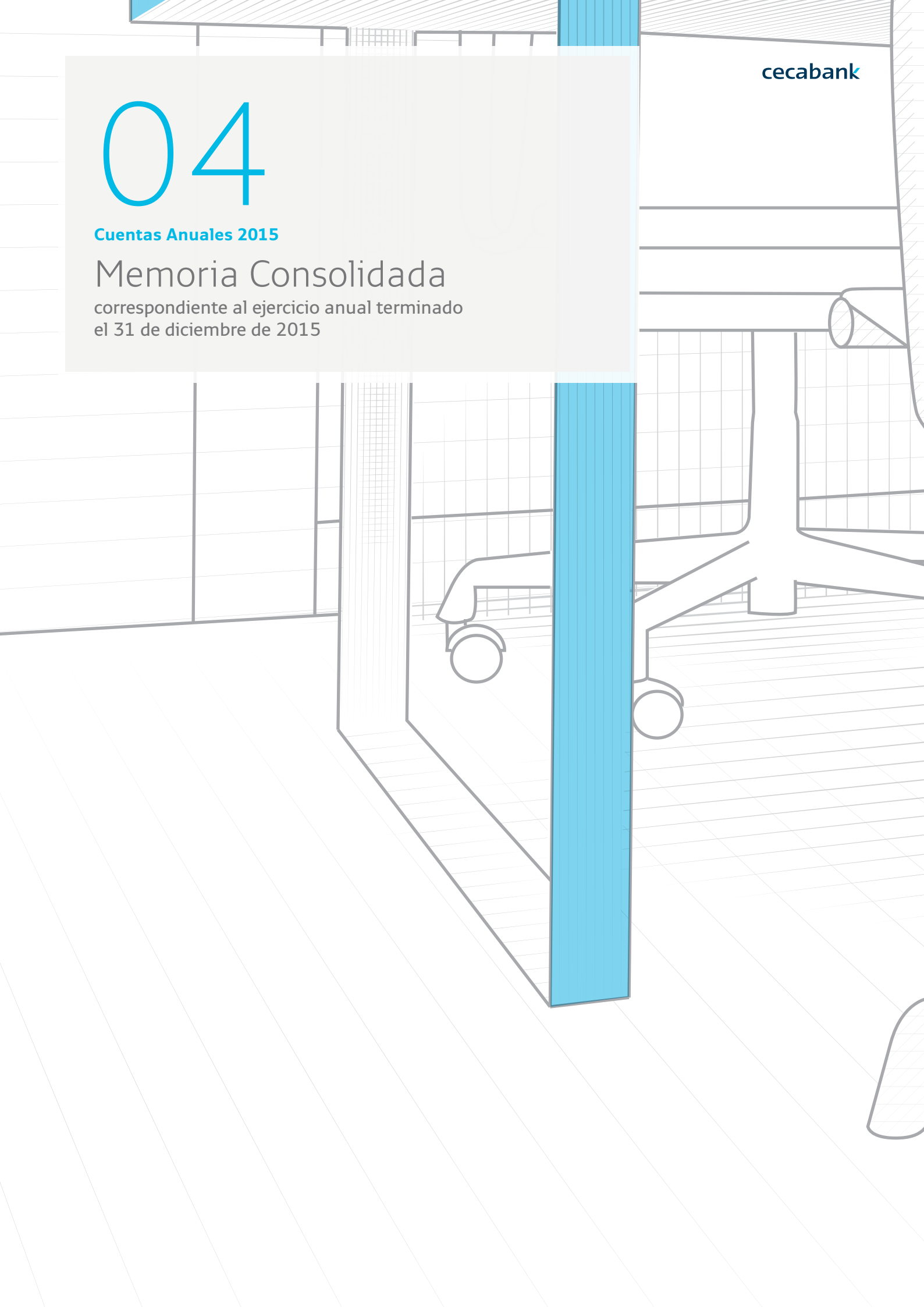
En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 36 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

04

Cuentas Anuales 2015

Memoria Consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015



Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Cecabank, S.A. tiene su origen en la creación del banco a través del cual la Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “Confederación” o “CECA”) ejerce indirectamente su actividad como entidad de crédito. La Confederación posee un 89% del capital social del Banco. En el ejercicio 2012, la Confederación llevó a cabo, tras la aprobación de las autoridades competentes, una operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a Cecabank, S.A., creándose en dicho ejercicio el Banco, el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la Confederación hasta ese momento. Como consecuencia de dicha segregación, desde el ejercicio 2012, la Confederación ejerce su actividad financiera de manera indirecta a través de Cecabank, S.A.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Por tanto, el Banco y su grupo, está integrado a su vez, en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza un volumen significativo de transacciones y mantiene saldos relevantes a 31 de diciembre de 2015 tal y como se detalla en la Nota 40 de esta memoria.

El Grupo Cecabank (el “Grupo” o el “Grupo Cecabank”), del que es cabecera Cecabank, S.A. lo componen las siguientes sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015:

- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.
- Servipagos, S.A.U constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago.
- Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

En los anexos I a III adjuntos, se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos del Banco del ejercicio 2015 que incluyen información comparativa del ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no lo integran entidades consolidadas o multigrupo. En la Nota 2.1 se describen las participaciones habidas en el parámetro del Grupo durante el ejercicio 2015.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 16 de febrero de 2016.

Teniendo en consideración la opción contemplada en la disposición final undécima de la ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social respecto al marco normativo contable aplicable en la formulación de cuentas anuales consolidadas de la que han hecho uso los Administradores del Banco, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2015 (“NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (la “Circular 4/2004”). La Circular 4/2004 constituye el desa-

rollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Grupo y del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Los principios y políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado en la preparación de todos los estados financieros consolidados que integran estas cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- ✓ Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- ✓ Cálculo del valor razonable de sus compromisos y de las provisiones a constituir, en su caso, sobre dichos pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- ✓ El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- ✓ Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de generación de ingresos fiscales futuros que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos del Grupo (véase Nota 2.12).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo requerido por la NIIF 1, la información referida al ejercicio 2014 que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2015 ni del ejercicio 2014 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 y 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (la “Circular 3/2008”), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular. Esta Circular supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanaron a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea y se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde el 1 de enero de 2014 entraron en vigor determinadas modificaciones normativas en materia de solvencia aplicables a las entidades financieras europeas, como es el caso del Banco y el Grupo. En este sentido, el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que, entre otros aspectos, establece las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión, y aborda otras reformas de carácter urgente. A estos efectos, se han incorporado en el mencionado Real Decreto-ley aquellos preceptos en materia de requerimientos de solvencia de la mencionada normativa europea.

En este sentido, el 5 de febrero de 2014, se publicó la Circular 2/2014 de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012, de aplicación directa a las entidades financieras comunitarias, entre las que se encuentra en el Banco y el Grupo. Esta Circular ha establecido, de acuerdo, a las facultades conferidas al Banco de España, que opciones del mencionado Reglamento UE 575/2013 deben cumplir las entidades financieras españolas, entre las que se encuentra el Banco, desde el 1 de enero de 2014, de manera permanente o transitoria.

El citado Reglamento Comunitario UE 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública. Con la entrada en vigor del mencionado Reglamento comunitario, han quedado derogadas todas las disposiciones de la Circular 3/2008 de Banco de España que pudieran ir en contra de dicho Reglamento.

El mencionado Reglamento comunitario introduce una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital ordinario de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deberán en todo momento cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET1).
- Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6 %.
- Una ratio total de capital del 8 %.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Banco y el Grupo deben cumplir, de acuerdo a la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un colchón de conservación de capital que se ha establecido para el ejercicio 2016 en el 0,625% del capital de nivel 1 ordinario y que irá incrementándose a razón de un 0,625% anual hasta alcanzar en el ejercicio 2019 un requisito del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. En el ejercicio 2015 el Banco y el Grupo no tienen requisito de capital por este colchón de conservación en aplicación de la normativa vigente.
- Mantenimiento de un colchón anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado, a partir del año 2016, por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. En este sentido, Banco de España ha comunicado a finales del año 2015 que el colchón anticíclico se fija para las entidades financieras españolas es el 0% para el ejercicio 2016, si bien este porcentaje será revisado cada trimestre por dicho organismo supervisor.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 23 de diciembre de 2015, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía, en términos generales con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento del ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) consolidado e individual no inferior al 9,50%, tal y como ese ratio se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo y que incluye el ratio de capital de nivel 1 ordinario exigido, el ratio de capital ordinario de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional requerido por Banco de España y el colchón de conservación de capital antes indicado. Este requerimiento se exige desde la fecha de la comunicación. Al 31 de diciembre de 2015 y durante dicho ejercicio, el nivel de CET1 consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, están por encima del requerimiento exigido por Banco de España.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- ✓ Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- ✓ Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- ✓ En la planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- ✓ Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Circular 3/2008 de Banco de España. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Grupo y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden al 31 de diciembre de 2015 a 819.885 miles de euros, en ambos casos (794.078 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 824.515 miles de euros (797.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), lo que representa un ratio de solvencia CET1 del 25,18% y un ratio de solvencia total del 25,33% al 31 de diciembre de 2015 (26,43% y 26,56% respectivamente al 31 de diciembre de 2014), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 (ordinario más adicional), incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión y las reservas del Grupo y neto de deducciones (activo intangible), y la parte del resultado del ejercicio 2015 que se destinará a reservas, una vez aprobada la distribución del resultado (véase nota 4) por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el capital de nivel 2, que incluye básicamente el capital de nivel 1, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 62 y 63 del Reglamento 575/2013.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Banco, única entidad del Grupo sujeta a este requerimiento, cumple con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 8.065 y 142.109 miles de euros a 31 de diciembre 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 7). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Banco, única entidad del Grupo sujeta a este tipo de requerimientos, está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto - ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 3 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de

carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco ha satisfecho en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuará mediante 2 desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 (que se hizo efectiva en dicha fecha) y 2016.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2015 ha ascendido a 71 miles de euros (404 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Resto Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

b) Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por las entidades.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2015, ha ascendido a 3.990 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Resto Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR por el Banco, única entidad del Grupo que tiene este tipo de obligaciones, es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entrará en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devengará a partir del ejercicio 2016 de manera anual.

1.11. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2015 ninguna modificación significativa con respecto a los criterios contables aplicados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

1.12.1. Nuevas Circulares de Banco de España

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2015:

Circular 1/2015, de 24 de marzo, del Banco de España, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas.

La presente circular, en desarrollo de lo previsto en el artículo 13 de la Ley 18/2014, tiene por objeto concretar las obligaciones de información de las entidades que actúen como proveedores de servicios de pago respecto de las tasas de descuento y de intercambio percibidas en las operaciones de pago que se realicen en terminales de punto de venta situados en España, por medio de tarjeta de débito o crédito, con independencia del canal de comercialización utilizado, cuando tanto el proveedor de servicios de pago del ordenante como el del beneficiario estén establecidos en España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 2/2015, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre normas para el envío al Banco de España de las estadísticas de pagos y sistemas de pagos recogidas en el Reglamento (UE) 1409/2013, del Banco Central Europeo, de 28 de noviembre de 2013, sobre estadísticas de pagos por parte de los proveedores de servicios de pago y los operadores de sistemas de pago.

Los bancos centrales nacionales establecen, de acuerdo con las especificidades nacionales, los procedimientos de presentación de información que deberá seguir la población informadora sobre pagos y sistemas de pago. En uso de sus facultades, el Banco de España establece que quedan sometidos a facilitar la totalidad de la información estadística contenida en el Anexo III del Reglamento (UE) nº 1409/2013: los proveedores de servicios de pago con establecimiento en España inscritos en los registros oficiales del Banco de España y los operadores de sistemas de pago establecidos en España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican la Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La presente circular modifica, pospone y en algún caso, deroga, los criterios de adopción y remisión de estados contables reservados y de algunos módulos de la Central de Información de Riesgos. Se recuerda la fecha de remisión, por los grupos significativos, de la información financiera individual de las filiales establecidas en Estados miembros de la Unión Europea no participantes en el Mecanismo Único de Supervisión, o en terceros países. Y por último, se modifica la periodicidad de algún estado de la Circular 4/2004. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 4/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

La Circular 4/2015 introduce cambios a la Circular 4/2004 y 1/2013 para recoger los datos esenciales de los registros contables especiales de las cédulas territoriales, así como el de las cédulas y de los bonos de internacionalización, a partir del contenido mínimo que, para uno y otro registro, estableció el Real Decreto 579/2014, de 4 de julio. Asimismo, se introduce una modificación en el anejo 8 de la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, en lo que respecta a las fuentes de información de uno de los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario, concretamente, el «tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la eurozona», como consecuencia de que las que se venían utilizando hasta ahora para su obtención han dejado de estar disponibles. Por esta razón, se permite que se pueda acudir a otras fuentes alternativas que difundan dicha información. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 5/2015, de 30 de septiembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A.

La presente circular constituye el desarrollo de la habilitación otorgada al Banco de España en el apartado 10 de la disposición adicional séptima de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. De acuerdo con la indicada disposición, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. deberá cumplir las obligaciones generales de formulación de cuentas anuales en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, salvo lo dispuesto en el artículo 537, con las especificidades necesarias -previstas en la Ley 9/2012- para asegurar la coherencia de los principios contables que le sean de aplicación con el mandato y los objetivos generales de la sociedad establecidos por la legislación que le resulte aplicable. En todo lo no regulado específicamente en la presente Circular, que desarrolla las especificidades contables previstas en la Ley 9/2012, serán de aplicación el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, a las cajas de ahorros y fundaciones bancarias, sobre determinados aspectos de los informes de remuneraciones y gobierno corporativo de las cajas de ahorros que no emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores y sobre las obligaciones de las fundaciones bancarias derivadas de sus participaciones en entidades de crédito.

La presente circular cumple con los mandatos recibidos por el Banco de España: (a) La adaptación, para las cajas de ahorros que no emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores de los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros y otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores de los modelos de informe anual de gobierno corporativo a los de las sociedades anónimas cotizadas; (b) la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero; y (c) la determinación de la reducción de valor que se aplicará a los activos en los que debe mantenerse invertido el fondo de reserva en función de la liquidez y de la pérdida de valor estimada que se pudiera producir en el momento de la venta o

permuta. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 7/2015, de 25 de noviembre, del Banco de España, por la que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal.

Esta circular modifica determinados ficheros automatizados con datos de carácter personal actualmente existentes en el Banco de España, recogidos en siete circulares, creando un nuevo fichero y la modificación de los ficheros anteriores. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La presente circular establece la información que las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito han de remitir trimestralmente al Banco de España y los criterios de valoración a aplicar en el cálculo de la base de cálculo para determinar las aportaciones al mismo. Esta Circular ha derogado la Circular 4/2001 de Banco de España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Grupo ni para la información mostrada en estas cuentas anuales consolidadas.

1.12.2 Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2015 y que se indican a continuación.

Durante el ejercicio 2015, las únicas Normas Internacionales de Información Financiera que han sido aplicadas por primera vez por el Grupo en la preparación de su información financiera han sido aquellas modificadas por las "Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013" (modificaciones menores de una serie de normas), de aplicación en los ejercicios anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido ningún impacto relevante sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo.

A continuación, se recogen las principales nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que serán de aplicación a partir del ejercicio 2016:

Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones	Tema	Aplicación Obligatoria Ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014).	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos, si bien, para el caso del inmovilizado intangible, bajo el cumplimiento de determinados supuestos, estos métodos si son aceptables.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014).	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014).	Modificaciones menores a una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014).	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses (Diciembre 2014).	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc).	1 de enero de 2016

Si bien la Entidad está realizando actualmente la evaluación del impacto de estas normas cuando se produzca su entrada en vigor y, por tanto, la aplicación por parte del Grupo, no se espera que, como consecuencia de ello, se vaya a producir impactos relevantes sobre los estados financieros del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el International Accounting Standard Board ("IASB") pero no han sido aprobadas por la Unión Europea, por lo que no son de aplicación obligatoria, no habiendo sido aplicadas, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones	Tema	Aplicación Obligatoria Ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013).	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (publicadas en diciembre).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014).	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18, y SIC-31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014).	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016).	Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en balance como si fueran compras financiadas	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12, NIC 28: Sociedades de Inversión (Diciembre de 2014).	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014).	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones, si le son aplicables, cuando entren en vigor y está actualmente analizando su impacto.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Con fecha 11 de marzo de 2014 se elevó a público la constitución de Servipagos, S.A.U mediante la emisión de 1.000 nuevas participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal unitario, en la que Cecabank, S.A. ostenta un 100% de participación.

La principal variación que afectó a estas entidades durante el ejercicio 2015, corresponde con el cambio desde la categoría de “Asociada” a “Dependiente” de Trionis SCRL, entidad de la que el Banco posee una participación del 75% de su capital social al 31 de diciembre de 2015 (48,74% de participación al 31 de diciembre de 2014, véase Nota 2.1.3). Durante el ejercicio 2015, el Banco incrementó su participación en el capital social de esta entidad sin realizar inversiones adicionales a la mantenida al 31 de diciembre de 2014 y pasó a ejercer el control de la misma, debido a la salida de algunos accionistas de la sociedad durante el ejercicio 2015 y a la amortización de sus acciones tras su salida, lo que ha elevado el porcentaje relativo de participación del Banco hasta alcanzar el 75% al 31 de diciembre de 2015, y otorgarle el control durante dicho ejercicio.

El 30 de junio de 2015 se produjo la fecha de toma de control de la Entidad sobre esta participada. En el momento de la fecha de toma de control, con carácter previo al registro de la combinación de negocios, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, se procedió a estimar el valor razonable de la participación de Cecabank en dicha entidad, concluyendo que no existían diferencias relevantes entre dicho valor razonable y su valor contable por lo que no se ha generado resultado alguno por el Grupo como consecuencia de este proceso. Por otra parte, tras revisar la naturaleza y los importes de los activos adquiridos y de los pasivos y pasivos contingentes de Trionis en la fecha de toma de control y que son asumidos por el Grupo en la combinación de negocios, se ha concluido que dichos valores no difieren significativamente de su valor contable y que el resultado de comparar el valor neto de estos activos y pasivos de Trionis, ajustado por la parte correspondiente a intereses minoritarios, con el coste de la combinación de negocios (coste de la participación que el Grupo tenía en Trionis en el momento de la adquisición del control), no ha puesto de manifiesto ninguna diferencia significativa que debiese ser contabilizada, en su caso, como fondo de comercio o como ganancia en compra.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en caso de que existan.

4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Reservas” del balance consolidado.
5. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que se encuentran sometidas a control conjunto por 2 o más entidades denominadas “partícipes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación definido en la NIC 28.

En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene participaciones en entidades multigrupo.

En este sentido, con fecha 11 de noviembre de 2014, los accionistas de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (única participación en empresas multigrupo que mantenía el Grupo), entre los que se encontraba Cecabank, S.A., suscribieron un acuerdo para proceder a la venta del 100% de sus acciones en esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2014, la aplicación de este acuerdo se encontraba sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la aprobación por parte de los organismos supervisores, motivo por el cual la venta no se registró en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. El 9 de abril de 2015 quedó satisfecha la condición suspensiva por lo que se procedió a formalizar la venta de esta participación, generándose un resultado positivo para el Grupo de 3.273 miles de euros que se encuentra contabilizado, entre otros conceptos, en la rúbrica “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan y en su caso, se registran en el epígrafe “Activos no corrientes en venta en el balance consolidado y se valoran de acuerdo a los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.16).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo posee el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. Esta participación no se ha considerado a 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49% de sus derechos de voto, el Banco no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

En el Anexo III de esta memoria se presenta determinada información sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tiene ninguna participación clasificada en empresas asociadas, tras la clasificación de la participación en Trionis, SCRL como entidad dependiente durante el ejercicio 2015 (véase Nota 2.1.1).

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocararlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados

por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véase Nota 8.2.1), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que igual exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el

cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- ✓ Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- ✓ Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- ✓ Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.
- ✓ Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos

de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza y de las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que tienen como subyacente la variable de tipo de cambio de la moneda extranjera, cuyas variaciones en el valor razonable debidas a esta variable se registran en la rúbrica “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

Inversiones crediticias: De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con éste por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, coincide con el importe desembolsado para su adquisición o contratación, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tengan vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

Cartera de inversión a vencimiento: De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, los valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto

plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido desde su contratación en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición para la clasificación como “inversión crediticia”.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso pueden ser reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente en esta letra.

2.4 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de

efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable,** las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).
- **En las coberturas de flujos de efectivo,** las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo” (véase Nota 18.2). Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, en caso de existir, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, de existir, directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha registrado importe alguno en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la existencia de ineficiencias en estas operaciones de cobertura.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias consolidada, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contravalor en Miles de Euros (*)				
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	19.992	-	19.319	-
Cartera de negociación	778	7.686	863	11.499
Inversiones crediticias	162.951	-	225.478	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	37.242	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	649.287	-	421.250
Otros	496	496	445	445
	221.459	657.469	246.105	433.194
Saldos en genes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	615	-	425	-
Inversiones crediticias	58.716	-	34.507	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	140.657	-	43.999
	59.331	140.657	34.932	43.999
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	17.477	-	18.137	-
Cartera de negociación	1.561	742	2.037	961
Inversiones crediticias	43.814	-	24.241	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	125.090	-	34.587
Otros	91	230	117	182
	62.943	126.062	44.532	35.730
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.400	-	2.271	-
Inversiones crediticias	8.718	-	4.322	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	57.654	-	21.134
	11.118	57.654	6.593	21.134
Saldos en Corona Noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	752	-	1.222	-
Inversiones crediticias	2.515	-	2.145	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	30.786	-	3.104
Otros	3	2	-	-
	3.270	30.788	3.367	3.104
Saldos en Corona Sueca-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	561	-	769	-
Inversiones crediticias	4.549	-	4.021	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	33.987	-	3.882
	5.110	33.987	4.790	3.882
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	6.034	-	6.313	-
Inversiones crediticias	11.617	-	17.903	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	97.938	-	31.939
	17.651	97.938	24.216	31.939
Total saldos denominados en moneda extranjera	380.882	1.144.555	364.535	572.982

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 23).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en sus estados financieros por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre.
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados de las entidades consolidadas cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- ✓ Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- ✓ Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaría de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- ✓ Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- ✓ Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

- ✓ Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39 y en la demás normativa aplicable al Grupo. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) Cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- d) Cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) Si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (“activo fallido”), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo de las operaciones. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- ▀ La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez

deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).

- ▀ Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- ▀ Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo inicial del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- ▀ Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- ▀ Por materialización de “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- ▀ Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- ▀ Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por la normativa aplicable. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por la normativa aplicable en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2.).

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca, en su caso, de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- ▀ El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- ▀ El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se re clasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a dicho plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez. El Banco es la única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de esta naturaleza, por lo que la información que sobre esta mantiene se presenta en las cuentas anuales consolidadas en la correspondiente del Banco.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados de Cecabank, S.A. esta entidad tiene constituido un fondo externo denominado “Empleados de Cecabank, Plan de Pensiones” cuya entidad gestora es Caser Pensiones, Entidad Gestora de

Fondos de Pensiones, S.A. y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida en años anteriores y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en CECA con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron en ejercicios anteriores a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en CECA o en el Banco con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de CECA conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En la Nota 35 se presenta información adicional sobre estos compromisos relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe total de los compromisos devengados por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 193.548 miles de euros (200.302 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2015 asciende a 196.932 miles de euros (200.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), por lo que el Grupo ha registrado en la rúbrica "Activo neto por pensiones" del epígrafe "Resto de activos" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe de 3.384 y 136 miles de euros, respectivamente (véase Nota 15).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo de prestación definida

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos». El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:

La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.

El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra e)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran adicionalmente como «Otros productos de explotación».
 - En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidado actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se

reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Grupo durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo, como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2015, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida del Banco, ascendió a 1.386 miles de euros (2.125 miles de euros en el ejercicio 2014), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes, se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”). El total de las primas devengadas en el ejercicio 2015 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 376 miles de euros (266 miles de euros en el ejercicio 2014), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos, en ejercicios anteriores, por Cecabank, S.A. y por CECA (en los que se subrogó Cecabank, S.A. en virtud de la segregación de la actividad de CECA a la que se ha hecho mención en la Nota 1 anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa, se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre CECA, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en CECA. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, el Banco se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del

Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013

Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2013 se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre Cecabank, S.A., las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa en el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que eran aquellos que, a 31 de diciembre de 2013, tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se han acogido al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se están llevando a efecto entre los días 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contempla desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpla la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogen a este acuerdo, perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que de haber permanecido en activo hasta el 31 de marzo de 2014 habrían percibido en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mismo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de pensiones de los empleados de Cecabank”, el Grupo continuará realizando aportaciones al plan de pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la preju-

bilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Banco.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien Cecabank, S.A. abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumple los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumpliesen determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se ha plasmado en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación

podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

El importe de las dotaciones realizadas a la cobertura de estos compromisos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 24.202 miles de euros, que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Dotaciones a provisiones (neto)" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 adjunta (véase Nota 35).

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al plan de pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2015 mediante un fondo interno por importe de 91.094 miles de euros (84.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones externo que se han explicado anteriormente.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

Cecabank, S.A. tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 ascienden a 16 y 81 miles de

euros, aproximadamente que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El Grupo no tiene otros compromisos por este concepto relevantes adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 en concepto de indemnizaciones por cese ha ascendido a 2.000 miles de euros que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, al igual que en el ejercicio 2014 (véase Nota 35).

Adicionalmente, el Banco mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas. El pasivo constituido a estos efectos se encuentra registrado en la rúbrica "Otros Pasivos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de Cecabank, S.A., estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% respectivamente para los ejercicios 2015 y 2014.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con Cecabank, S.A. en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y "ampliación de vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indi-

cando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados adjuntos.

No existen otros acuerdos de esta naturaleza significativos para el Grupo adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas que puedan existir (véase Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se

espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la administración tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la Confederación. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección, que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo a los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la rúbrica “Activo intangible – Otro activo intangible” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y de su deterioro, de determinados derechos del negocio de depositaría de valores de determinadas instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones adquiridos en el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión de los negocios de depositaría contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal o un método decreciente en función de la estimación de ingresos asociados a estos contratos a lo largo del tiempo.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida en caso de que existiesen, como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados (distintos del fondo de comercio, en caso de que existiese), utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se considera en todo caso irrecuperable.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuen-

tas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como los ejercicios terminados en dichas fechas, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas o multigrupo que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran inicialmente por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad a su clasificación como activos no corrientes en venta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados obtenidos por la venta de estos activos se registran con cargo o abono, según se trate de pérdidas o beneficios, respectivamente, en la rúbrica "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- / **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- / **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4. anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- / **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- / **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance consolidado.

2.18. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrían ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a)** El resultado consolidado del ejercicio.
- b)** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado, que en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no será reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c)** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración, que podrá ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d)** El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e)** El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se desglosan en:

- a)** Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b)** Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c)** Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d)** Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados" del estado.

2.19. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a)** Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b)** Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicado.
- c)** Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Cecabank, S.A.

Cecabank es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se presentan los estados financieros del Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas a efectos informativos.

Balances:

ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014
			PASIVO		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	61.560	196.387	1. Cartera de negociación	2.273.135	2.267.416
2. Cartera de negociación	2.560.723	2.832.794	1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-	1.3 Depósitos de la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	1.135.252	1.046.083	1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.4 Instrumentos de capital	63.160	67.867	1.5 Derivados de negociación	1.327.114	1.661.534
2.5 Derivados de negociación	1.362.311	1.718.844	1.6 Posiciones cortas de valores	946.021	605.882
Pro-memoria: Prestados o en garantía	309.418	219.885	1.7 Otros pasivos financieros	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.786.463	3.624.938	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.109.908	1.365.643
3.1 Depósitos en entidades de crédito	2.688.393	2.748.641	2.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2 Crédito a la clientela	29.954	876.297	2.2 Depósitos de entidades de crédito	675.885	692.386
3.3 Valores representativos de deuda	-	-	2.3 Depósitos de la clientela	434.023	673.257
3.4 Instrumentos de capital	58.116	-	2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	332.398	833.752	2.5 Pasivos subordinados	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	4.202.012	2.585.344	2.6 Otros pasivos financieros	-	-
4.1 Valores representativos de deuda	4.112.932	2.523.149	3. Pasivos financieros a coste amortizado	7.256.944	5.941.940
4.2 Instrumentos de capital	89.080	62.195	3.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	716.426	296.605	3.2 Depósitos de entidades de crédito	1.181.969	1.532.528
5. Inversiones crediticias	2.035.666	1.355.848	3.3 Depósitos de la clientela	5.829.642	3.922.701
5.1 Depósitos en entidades de crédito	1.226.997	923.917	3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
5.2 Crédito a la clientela	767.445	389.102	3.5 Pasivos subordinados	-	-
5.3 Valores representativos de deuda	41.224	42.829	3.6 Otros pasivos financieros	245.333	486.711
Pro-memoria: Prestados o en garantía	38.673	-	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-	5. Derivados de cobertura	4.418	6.073
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	8. Provisiones	210.378	196.268
8. Derivados de cobertura	222	19	8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	91.094	84.498
9. Activos no corrientes en venta	18.487	18.504	8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
10. Participaciones	416	867	8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16	16
10.1 Entidades asociadas	-	312	8.4 Otras provisiones	119.268	111.754
10.2 Entidades multigrupo	-	451	9. Pasivos fiscales	44.214	52.938
10.3 Entidades del grupo	416	104	9.1 Corrientes	4.376	3.077
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.2 Diferidos	39.838	49.861
13. Activo material	53.363	53.232	11. Resto de pasivos	112.714	101.007
13.1. Inmovilizado material	52.375	52.208	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.1 De uso propio	52.375	52.208	TOTAL PASIVO	11.011.711	9.931.285
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	PATRIMONIO NETO		
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	1. Fondos propios	901.434	837.894
13.2 Inversiones inmobiliarias	988	1.024	1.1 Capital	112.257	112.257
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1.1.1 Escriturado	112.257	112.257
14. Activo intangible	83.865	39.264	1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
14.1 Fondo de comercio	-	-	1.2 Prima de emisión	615.493	615.493
14.2 Otro activo intangible	83.865	39.264	1.3 Reservas	96.522	55.659
15. Activos fiscales	128.172	124.116	1.4 Otros instrumentos de capital	-	-
15.1 Corrientes	535	226	1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
15.2 Diferidos	127.637	123.890	1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
16. Resto de activos	51.697	31.685	1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5 Menos: Valores propios	-	-
			1.6 Resultado del ejercicio	77.162	54.485
			1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración	69.501	93.819
			2.1 Activos financieros disponibles para la venta	61.241	87.779
			2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4 Diferencias de cambio	-	-
			2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7 Resto de ajustes por valoración	8.260	6.040
			TOTAL PATRIMONIO NETO	970.935	931.713
TOTAL ACTIVO	11.982.646	10.862.998	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.982.646	10.862.998
PRO-MEMORIA					
1. Riesgos contingentes	76.982	72.750			
2. Compromisos contingentes	412.074	724.862			

Cuentas de pérdidas y ganancias:

	Ingresos / (Gastos)	
	2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	67.414	93.951
2. Intereses y cargas asimiladas	(20.618)	(21.492)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	46.796	72.459
4. Rendimientos de instrumentos de capital	5.474	29.717
5. Comisiones percibidas	128.130	108.351
6. Comisiones pagadas	(16.251)	(18.666)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	20.375	(34.149)
8.1 Cartera de negociación	8.371	(50.233)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.215)	(63)
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	15.588	16.250
8.4 Otros	(2.369)	(103)
9. Diferencias de cambio (neto)	51.754	36.500
10. Otros productos de explotación	46.694	45.803
11. Otras cargas de explotación	(4.251)	(711)
B. MARGEN BRUTO	278.721	239.304
12. Gastos de administración	(115.585)	(119.921)
12.1 Gastos de personal	(52.773)	(54.760)
12.2 Otros gastos generales de administración	(62.812)	(65.161)
13. Amortización	(49.688)	(39.696)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(32.251)	(19.291)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	19.291	14.765
15.1 Inversiones crediticias	20.204	18.867
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(913)	(4.102)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	100.488	75.161
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	4.988	(1)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	105.476	75.160
20. Impuesto sobre beneficios	(28.314)	(20.675)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	77.162	54.485
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	77.162	54.485

Estados de cambios en Patrimonio Neto

Estados de Ingresos y gastos reconocidos:

	2015	2014
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	77.162	54.485
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(24.318)	34.842
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.220	1.278
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	3.172	1.825
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(952)	(548)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(26.538)	33.564
1. Activos financieros disponibles para la venta	(37.912)	46.398
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(22.641)	55.023
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(15.271)	(8.625)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	1.551
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	1.023
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29)	-	528
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	11.374	(14.385)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	52.844	89.327

Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto:

Ejercicio 2015:

	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración (Nota 17) (*)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Reservas (Nota 19)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
1. Saldo a 1 de enero de 2015	112.257	615.493	55.659	-	-	54.485	-	837.894	93.819	931.713
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	112.257	615.493	55.659	-	-	54.485	-	837.894	93.819	931.713
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	77.162	-	77.162	(24.318)	52.844
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	40.863	-	-	(54.485)	-	(13.622)	-	(13.622)
4.1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(13.622)	-	(13.622)	-	(13.622)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	40.863	-	-	(40.863)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2015	112.257	615.493	96.522	-	-	77.162	-	901.434	69.501	970.935

Ejercicio 2014:

	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración (Nota 17) (*)	Total Patrimonio Neto (*)
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Reservas (Nota 19)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
1. Saldo a 1 de enero de 2014	112.257	615.493	16.344	-	-	52.419	-	796.513	58.977	855.490
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	112.257	615.493	16.344	-	-	52.419	-	796.513	58.977	855.490
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	54.485	-	54.485	34.842	89.327
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	39.315	-	-	(52.419)	-	(13.104)	-	(13.104)
4.1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(13.105)	-	(13.105)	-	(13.105)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	39.314	-	-	(39.314)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
5. Saldo a 31 de diciembre de 2014	112.257	615.493	55.659	-	-	54.485	-	837.894	93.819	931.713

Estados de flujos de efectivo:

	Cobros / (Pagos)	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(32.244)	(162.381)
1. Resultado del ejercicio	77.162	54.485
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	74.468	87.833
2.1. Amortización	49.688	39.696
2.3. Otros ajustes	24.780	48.137
3. (Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación	(1.218.998)	1.029.766
3.1. Cartera de negociación	268.236	1.582.950
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	912.179	(1.266.695)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(1.715.409)	1.110.194
3.4. Inversiones crediticias	(659.614)	(378.676)
3.5. Otros activos de explotación	(24.390)	(18.007)
4. Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	1.065.276	(1.304.970)
4.1. Cartera de negociación	5.719	(1.696.397)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(255.734)	(291.505)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	1.315.004	780.368
4.4. Otros pasivos de explotación	287	(97.436)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(30.152)	(29.495)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(88.961)	(21.529)
6. Pagos	(94.422)	(21.529)
6.1. Activos materiales	(2.928)	(1.508)
6.2. Activos intangibles	(91.494)	(20.021)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	5.461	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	5.461	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(13.622)	(13.105)
8. Pagos	(13.622)	(13.105)
8.1. Dividendos	(13.622)	(13.105)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(134.827)	(197.015)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	196.387	393.402
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	61.560	196.387
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	53.495	54.278
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8.065	142.109
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 5)	61.560	196.387

4. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2015, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2014 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

(Miles de Euros)	2015	2014
Reserva legal	7.716	5.449
Reservas voluntarias	50.155	35.415
Dividendos	19.291	13.621
Beneficio neto del ejercicio	77.162	54.485

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

En 2015:

(Miles de Euros)	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	67.474	-	-	67.474
Comisiones percibidas (Nota 31)	128.130	-	322	128.452
Resultado de las operaciones financieras (Nota 33)	20.375	-	-	20.375
Otros productos de explotación (Nota 34)	46.828	7.021	95	53.944

Por su parte, en la Nota 26, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2015 y 2014 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2014:

(Miles de Euros)	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	93.951	-	-	93.951
Comisiones percibidas (Nota 31)	108.351	-	285	108.636
Resultado de las operaciones financieras (Nota 33)	(34.149)	-	-	(34.149)
Otros productos de explotación (Nota 34)	45.803	-	68	45.871

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y sus comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	2015	2014
Aguirre Loaso, José Luis	26	18
Azuaga Moreno, Manuel	22	8
Cánovas Páez, Joaquín	14	17
Carbó Valverde, Santiago	19	19
García Lurueña, Francisco Javier	21	16
Gómez de Miguel, José Manuel	29	19
Massanel Lavilla, Antonio	15	15
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	15	15
Ruano Mochales, Jesús	22	17
Salaverría Monfort, Julia	21	-
Sarro Álvarez, María del Mar	30	23
	234	167

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2015 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, han ascendido a 23 miles de euros (11 miles de euros durante el ejercicio 2014).

En la Nota 40 se detallan el resto de saldos mantenidos por Cecabank, S.A. con sus Consejeros y personas vinculadas a los mismos.

Las dietas anteriores han sido satisfechas íntegramente por Cecabank, no habiendo recibido los Administradores del Banco ninguna retribución de ninguna otra sociedad del Grupo.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 10 miembros a 31 de diciembre de 2015 (mismo número de personas a 31 de diciembre de 2014).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 3.814 miles de euros en el ejercicio 2015 de los cuales, 3.494 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2015 y 320 miles de euros

corresponden a prestaciones post - empleo (3.661 miles de euros en el ejercicio 2014, de los cuales, 3.420 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 241 miles de euros a prestaciones post - empleo). Estas retribuciones han sido satisfechas a la Alta Dirección por parte de Cecabank, S.A. única entidad del Grupo Cecabank de la que reciben contribución.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2015, asciende a 2.602 miles de euros (2.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En relación con los antiguos miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad (4 personas a 31 de diciembre de 2015 y a diciembre de 2014), durante el ejercicio 2015 han recibido 976 miles de euros en concepto de prestaciones por prejubilación (745 miles de euros en el ejercicio 2014). Los derechos consolidados correspondientes a estas personas a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.493 miles de euros (1.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Estas cantidades son consecuencia del compromiso adquirido por el Banco con los empleados que, durante los ejercicios 2012 y 2011, se acogieron a los Planes de Prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplían determinadas condiciones objetivas (véase Nota 2.11.3.). No existen otros compromisos por pensiones, obligaciones similares o por otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración o de la Alta Dirección.

6.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2015, se han producido 4 ocasiones en las que algunos Administradores de Cecabank, S.A. se han abstenido de participar en la deliberación y votación de determinados asuntos en las sesiones del Consejo de Administración. El desglose de las 4 ocasiones es el siguiente: en 2 ocasiones se debatía sobre la compraventa y comercialización de ciertos inmuebles, ausentándose en la segunda de ellas un consejero; en una ocasión sobre el contrato mercantil de un miembro del Consejo de Administración, en la que se ausentó el mismo; y en otra ocasión para aprobar una operación financiera. Durante el ejercicio 2014, los Administradores de Cecabank, S.A. según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no comunicaron al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Entidad.

7. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de Euros	2015	2014
Caja	53.495	54.278
Depósitos en Banco de España (Nota 1.9)	8.065	142.109
	61.560	196.387

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez, considerando la existencia de estos instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

8. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de Euros	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	1.135.252	1.046.083	-	-
Instrumentos de capital	63.160	67.867	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	1.657	411	1.214	62
Derivados no negociados en mercados organizados	1.360.654	1.718.433	1.325.900	1.661.472
Posiciones cortas en valores	-	-	946.021	605.882
	2.560.723	2.832.794	2.273.135	2.267.416

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015		2014			
	Valores Razonables		Valor Nominal	Valores Razonables		Valor Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	1.322.323	1.303.175	68.233.057	1.647.146	1.624.148	78.579.676
Riesgo de cambio	38.189	22.628	2.037.352	71.287	37.148	1.875.881
Riesgo sobre acciones	1.799	1.311	295.289	411	238	105.496
	1.362.311	1.327.114	70.565.698	1.718.844	1.661.534	80.561.053

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Clasificación:		
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	946.021	605.882
	946.021	605.882

La partida "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en cesiones - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados atendiendo a su naturaleza:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito-		
Adquisición temporal de activos	2.698.146	2.748.405
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	69	211
Resultados por valoración	178	25
	247	236
	2.698.393	2.748.641
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	29.958	876.200
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	63
Resultados por valoración	(4)	34
	(4)	97
	29.954	876.297
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	58.116	-
	58.116	-
	2.786.463	3.624.938

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos en su mayoría) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2015 y 2014 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés. El valor razonable de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados atendiendo a su naturaleza:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	675.911	692.385
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	(1)
Resultados por valoración	(26)	2
	(26)	1
	675.885	692.386
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	177.594	339.706
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	256.418	333.544
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(1)	5
Resultados por valoración	12	2
	11	7
	434.023	673.257
	1.109.908	1.365.643

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2015 y 2014 y acumuladas al 31 de diciembre de dichos ejercicios están asociadas a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito. El valor razonable de estos pasivos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes "ajustes por valoración" en concepto de "Resultados por valoración", representa a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 23 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de Euros	2015	2014
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	3.121.290	1.495.607
De los cuales:		
Letras del Tesoro	1.365.994	235.431
Deuda Pública	1.755.296	1.260.176
Valores de otros Organismos Públicos	493.110	233.548
Resto de valores	407.017	650.253
	4.021.417	2.379.408
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	29.678	32.895
Resultados por valoración	67.213	115.521
Pérdidas por deterioro	(5.376)	(4.675)
	91.515	143.741
	4.112.932	2.523.149
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	67.649	49.290
Acciones no cotizadas en mercados organizados	46.032	46.082
	113.681	95.372
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	23.029	14.243
Pérdidas por deterioro	(47.630)	(47.420)
	(24.601)	(33.177)
	89.080	62.195
	4.202.012	2.585.344

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. Inversiones crediticias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	36.356	40.389
Otras cuentas	640.341	730.639
Adquisiciones temporales de activo.	472.084	-
Otros activos financieros	82.896	152.937
Activos dudosos	149	-
	1.231.826	923.965
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(165)	(44)
Intereses devengados	(78)	-
	(243)	(44)
	1.231.583	923.921
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	499.075	284.724
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	20.052	34.092
Deudores con garantía hipotecaria	47.218	49.514
Créditos y préstamos con garantía personal	203.443	21.295
Otros activos	43	298
Activos dudosos	55.752	66.692
	825.583	456.615
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(56.972)	(67.536)
Intereses devengados	11	23
	(56.961)	(67.513)
	768.622	389.102
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	3.200	4.959
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	43.598	42.407
Activos dudosos	46.088	60.065
	92.886	107.431
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(51.874)	(64.602)
Intereses devengados	212	-
	(51.662)	(64.602)
	41.224	42.829
	2.041.429	1.355.852

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 24 se incluye

información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. Derivados de cobertura

11.1. Coberturas de valor razonable

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance consolidado susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto. En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2015 y 2014. En la Nota 22, se presentan determinada información sobre el margen de crédito asociado a esos derivados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de Euros	2015		2014	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Activos financieros disponibles para la venta	222	4.418	19	6.073
	222	4.418	19	6.073

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)" (véase Nota 33).

11.2. Coberturas de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene coberturas de flujos de efectivo.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo procedió a la cancelación de una serie de depósitos recibidos de entidades financieras referenciados a tipo de interés variable para los que el Grupo empleaba como elementos de cobertura permutas de tipos de interés o "interest rate swaps" generándose una pérdida de 4.566 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

12. Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015	2014
Activo material -		
Inmuebles	18.487	18.504
	18.487	18.504

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2015 y 2014, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Coste:		
Saldo al 1 de enero	35.526	35.526
Adiciones	-	-
Retiros (*)	(54)	-
Saldo al 31 de diciembre	35.472	35.526
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	(17.022)	(17.022)
Adiciones	-	-
Retiros	37	-
Saldo al 31 de diciembre	(16.985)	(17.022)
Saldo neto al 31 de diciembre	18.487	18.504

(*) Los resultados por la baja de activos no corrientes en el ejercicio 2015 han ascendido a 17 miles de euros de pérdidas, que se encuentran registrados, entre otros conceptos, en la rúbrica "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de dicho ejercicio

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Grupo continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Grupo en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

13. Activo material

(Miles de Euros)	De Uso Propio			Inversiones Inmobiliarias	Total
	Terrenos y Edificios	Mobiliario, Instalaciones y Vehículos	Equipos informáticos y sus Instalaciones		
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2014	71.036	26.661	13.567	1.333	112.597
Adiciones	-	1.092	420	-	1.512
Retiros	-	(476)	(3.947)	-	(4.423)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	71.036	27.277	10.040	1.333	109.686
Adiciones	900	398	1.636	-	2.934
Retiros	-	(69)	(680)	-	(749)
Trasposos y otros movimientos	-	615	307	-	922
Saldo a 31 de diciembre de 2015	71.936	28.221	11.303	1.333	112.793
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2014	(22.910)	(21.946)	(12.659)	(273)	(57.788)
Dotación con cargo a resultados (Nota 40)	(1.069)	(1.441)	(539)	(36)	(3.085)
Retiros	-	474	3.945	-	4.419
Trasposos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(23.979)	(22.913)	(9.253)	(309)	(56.454)
Dotación con cargo a resultados (Nota 40)	(1.074)	(1.191)	(496)	(36)	(2.797)
Retiros	-	64	680	-	744
Trasposos y otros movimientos	-	(610)	(305)	-	(915)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(25.053)	(24.650)	(9.374)	(345)	(59.422)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	47.057	4.364	787	1.024	53.232
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	46.883	3.571	1.929	988	53.371

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran totalmente amortizados activos materiales de uso propio por un importe bruto de 29.048 y 26.796 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 existían deterioros de los activos materiales propiedad del Banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2015, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascienden a 1.200 miles de euros (1.204 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase Nota 34).

14. Activo intangible

14.1. Activo intangible - Otro activo intangible

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Activo Intangible con vida útil definida	253.970	160.279
Menos:		
Amortización acumulada	(125.140)	(76.205)
Pérdidas por deterioro	(44.810)	(44.810)
Total neto	84.020	39.264

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de activos intangibles totalmente amortizados (aplicaciones informáticas) y en uso era de 5.305 miles de euros en ambos ejercicios (3.280 al 31 de diciembre de 2014).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	
Coste:	
Saldo a 1 de enero de 2014	140.258
Adiciones y traspasos	20.021
Retiros	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	160.279
Adiciones y traspasos	91.624
Retiros	-
Traspasos y otros movimientos	2.067
Saldo a 31 de diciembre de 2015	253.970
Amortización acumulada:	
Saldo a 1 de enero de 2014	(39.594)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(36.611)
Retiros	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(76.205)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(46.912)
Retiros	2
Traspasos y otros movimientos	(2.025)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(125.140)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2014	(44.810)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2015	(44.810)
Activo intangible neto:	
Saldo neto a 31 de diciembre de 2014	39.264
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	84.020

15. Resto de activos y de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Resto de activos -		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	12.147	11.048
Gastos pagados no devengados	100	100
Otras periodificaciones	880	910
Otros activos-		
Operaciones en camino	11.954	13.618
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	3.384	136
Otros conceptos	23.247	5.873
	51.712	31.685
Resto de pasivos -		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	2.644	2.754
Gastos devengados no vencidos	57.306	61.457
Ingresos anticipados	942	3.335
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	51.488	33.089
Otros conceptos	754	372
	113.134	101.007

La partida "Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar" del "Resto de Activos" del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La saldos recogidos en las rúbricas "Resto de activos - Otros activos - Operaciones en camino" y "Resto de pasivos - Otros pasivos - Operaciones en camino" del cuadro anterior corresponden, principalmente con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

El saldo de la rúbrica "Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos" del "Resto de pasivos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2015, saldos por importe de 28.180 miles de euros (30.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito	1.181.770	1.532.193
Depósitos de la clientela	5.826.461	3.919.760
Otros pasivos financieros	248.852	486.725
	7.257.083	5.938.678
Ajustes por valoración	3.084	3.044
	7.260.167	5.941.722

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros. Por su parte, en la Nota 24 se presenta información sobre plazos de vencimientos de estos pasivos, en relación con el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

(Miles de Euros)	2015	2014
Por áreas geográficas:		
España	833.069	1.146.238
Resto estados Unión Monetaria Europea	145.764	60.122
Resto del mundo	203.136	326.168
	1.181.969	1.532.528
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	1.053.875	1.406.571
A plazo-		
Cuentas a plazo	117.646	125.622
Cesión temporal de activos	10.249	-
	1.181.770	1.532.193
Ajustes por valoración:	199	335
	1.181.969	1.532.528

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de Euros)	2015	2014
Por áreas geográficas:		
España	5.507.444	3.152.227
Resto estados Unión Monetaria Europea	320.064	767.736
Resto del mundo	1.838	2.506
	5.829.346	3.922.469
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	310.333	135.625
Administraciones públicas no residentes en España	560	742
Otros sectores residentes en España	4.944.124	3.013.873
Otros sectores no residentes en España	31.358	29.520
Entidades de contrapartida central	540.086	740.000
	5.826.461	3.919.760
Ajustes por valoración	2.885	2.709
	5.829.346	3.922.469
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	4.516.836	2.746.103
Otros fondos a la vista	81.852	79.648
Imposiciones a plazo	687.687	354.009
Cesión temporal de activos	540.086	740.000
	5.826.461	3.919.760
Ajustes por valoración	2.885	2.709
	5.829.346	3.922.469

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Obligaciones a pagar	16.236	17.850
Fianzas recibidas	150	339
Cuentas de recaudación	24.033	15.421
Cuentas especiales	13.386	20.151
Otros conceptos	195.047	432.964
	248.852	486.725

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2015, saldos por importe de 155.736 miles de euros (176.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Adicionalmente, la cuenta "Otros conceptos" recoge el importe de las amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas, en el marco del con-

venio formalizado con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentalizar el plan del Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas, pendientes de abono a dicho Instituto.

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge a 31 de diciembre de 2015, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 11.813 miles de euros (18.825 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

17. Provisiones

17.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014:

Dotación / (Recuperación) Neta (Miles de Euros)	2015	2014
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 35)	22.043	3.006
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 17.2)	10.767	16.285
	32.810	19.291

17.2. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en dichos ejercicios se muestran a continuación:

Miles de Euros	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Notas 2.10 y 22.8)	Otras provisiones
Saldos a 1 de enero de 2014	16	98.607
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	-	16.285
Otros movimientos	-	(3.138)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	16	111.754
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	-	10.767
Otros movimientos	-	(3.013)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	16	119.508

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes dotados para la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad, relacionados, fundamentalmente, con la actividad de depositaría de valores realizada por el Grupo y con determinadas garantías pres-tadas a fondos de titulización.

18. Ajustes por valoración

18.1. Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta desde su adquisición (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2015 y 2014, en este epígrafe de los balances consolidados.

18.2. Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance consolidado recoge, en caso de existir, el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.4.). En el estado de cambios en el patrimonio neto se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe de los balances consolidados durante los ejercicios 2015 y 2014.

18.3. Ajustes por valoración - Resto de ajustes por valoración

Este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2015 y 2014, en este epígrafe de los balances consolidados.

19. Capital y Prima de emisión

19.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de las entidades que eran titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la Confederación, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la Confederación de dichas cuotas participativas de la asociación y suscrita por estas entidades previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con el grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la Confederación del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados

a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido ampliación del número de acciones emitidas por el Banco.

19.2. Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión del Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 615.493 miles de euros que se forma por el efecto de la aplicación de capital descrito en la Nota 18.1 anterior y el registro en el ejercicio 2012 de la Segregación del patrimonio de Cecabank anteriormente indicado (véase Nota 1.1).

20. Situación fiscal

Cecabank, S.A. pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, cuya entidad dominante es la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Las restantes sociedades del Grupo Cecabank (véase Nota 2.1.) presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada caso.

Las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2015, el Banco y el grupo de consolidación fiscal en el que se integra tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los tributos que le son de aplicación por su actividad respecto a los que, a dicha fecha, no había transcurrido el plazo de cuatro años desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las posibles inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación podrían dar lugar, en su caso, a pasivos fiscales. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

20.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de Euros Gastos/(Ingresos)	2015	2014
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	28.884	21.861
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(586)	(1.162)
	28.298	20.699

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2015 y 2014, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

(Miles de Euros)	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	105.841	76.124
Tipo de gravamen	30%	30%
	31.752	22.837
Diferencias permanentes:		
Aumentos	36	18
Disminuciones	(2.736)	-
Total	29.052	22.855
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(168)	(994)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	28.884	21.861
Diferencias temporales:		
Aumentos	21.620	20.574
Disminuciones	(18.365)	(14.341)
Retenciones y pagos a cuenta	(27.804)	(25.034)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (*)	4.335	3.060

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, en el ejercicio 2014, fundamentalmente, las deducciones por doble imposición reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aplicable en dicho ejercicio.

Por su parte, las diferencias permanentes (disminuciones) que figuran en el cuadro anterior correspondiente al ejercicio 2015 tienen su origen en la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y a la reducción de la base imponible del 10% por el incremento de sus fondos propios que cumplen determinados requisitos regulados ambos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

Miles de euros Aumentos / (Disminuciones) de Patrimonio	2015	2014
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(952)	(548)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	11.374	(13.919)
Efecto fiscal del conjunto de derivados de cobertura con coberturas de flujo de efectivo	-	(466)
	10.422	(14.933)

20.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

(Miles de Euros)	2015	2014
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	17.726	17.910
Dotaciones a provisiones	38.979	36.526
Pérdidas por deterioro de activos	69.214	65.165
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	396	-
Otros conceptos	1.322	4.289
	127.637	123.890

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2015, 46.623 miles de euros (46.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) corresponden a activos que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

(Miles de Euros)	2015	2014
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	12.180	12.241
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	26.642	37.620
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	1.016	-
	39.838	49.861

20.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

Ejercicio Miles de (Euros)	Renta acogida	Renta acreditada	Deducción
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, antes de la segregación realizada en 2012.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- / **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- / **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- / **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- / **Derivados de negociación y derivados de cobertura:**
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

20.7 Actualización de balances

El Grupo no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.; en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap; y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales el valor razonable: se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizados en mercado; y para las opciones utilizando métodos generalmente admitidos, basados en Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes.

Valores representativos de deuda:

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de capital:

- Instrumentos de capital cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de capital no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada calculada conforme a metodologías comúnmente aceptadas.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), ajustado, en su caso, a la sociedad valorada.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido

calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Inversiones crediticias – crédito a la clientela:

- El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.

Pasivos financieros a coste amortizado:

- El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los instrumentos financieros del Grupo a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos financieros

- valor razonable a 31 de diciembre de 2015-

(Miles de Euros)	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) (*)		Inversión crediticia (Nota 10)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	1.108.194	1.108.194	-	-	3.913.448	3.913.448	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	63.160	63.160	58.116	58.116	54.336	54.336	-	-	-	-
Derivados	-	-	1.657	1.657	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	1.173.011	1.173.011	58.116	58.116	3.967.784	3.967.784	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en Bancos Centrales	61.560	61.560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	2.698.393	2.698.393	-	-	1.231.583	1.231.583	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	29.954	29.954	-	-	768.622	768.622	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	27.058	27.058	-	-	199.484	199.484	41.224	41.224	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	34.318	34.318	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	1.360.654	1.360.654	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	222	222
	61.560	61.560	1.387.712	1.387.712	2.728.347	2.728.347	233.802	233.802	2.041.429	2.041.429	222	222
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	61.560	61.560	2.560.723	2.560.723	2.786.463	2.786.463	4.201.586	4.201.586	2.041.429	2.041.429	222	222

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Grupo ha valorado a coste por importe de 426 miles de euros.

Pasivos financieros

- valor razonable a 31 de diciembre de 2015-

(Miles de Euros)	Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados de negociación	1.214	1.214	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	946.021	946.021	-	-	-	-	-	-
	947.235	947.235	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	675.885	675.885	1.181.969	1.181.969	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	434.023	434.023	5.829.346	5.829.346	-	-
Derivados de negociación	1.325.900	1.325.900	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	248.852	248.852	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	4.418	4.418
	1.325.900	1.325.900	1.109.908	1.109.908	7.260.167	7.260.167	4.418	4.418
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.273.135	2.273.135	1.109.908	1.109.908	7.260.167	7.260.167	4.418	4.418

Activos financieros

- valor razonable al 31 de diciembre de 2014-

(Miles de Euros)	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) (*)		Inversión crediticia (Nota 10)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	1.043.294	1.043.294	-	-	2.464.234	2.464.234	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	67.867	67.867	-	-	40.484	40.484	-	-	-	-
Derivados	-	-	411	411	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	1.111.572	1.111.572	-	-	2.504.718	2.504.718	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en Bancos Centrales	196.387	196.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	2.748.641	2.748.641	-	-	923.921	923.921	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	876.297	876.297	-	-	389.102	389.102	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	2.789	2.789	-	-	58.915	58.915	42.829	42.829	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	21.285	21.285	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	1.718.433	1.718.433	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	19
	196.387	196.387	1.721.222	1.721.222	3.624.938	3.624.938	80.200	80.200	1.355.852	1.355.852	19	19
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	196.387	196.387	2.832.794	2.832.794	3.624.938	3.624.938	2.584.918	2.584.918	1.355.852	1.355.852	19	19

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Grupo ha valorado a coste por importe de 426 miles de euros.

Pasivos financieros

- valor razonable al 31 de diciembre de 2014 -

(Miles de Euros)	Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados de negociación	62	62	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	605.882	605.882	-	-	-	-	-	-
	605.944	605.944	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	692.386	692.386	1.532.528	1.532.528	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	673.257	673.257	3.922.469	3.922.469	-	-
Derivados de negociación	1.661.472	1.661.472	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	486.725	486.725	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	6.073	6.073
	1.661.472	1.661.472	1.365.643	1.365.643	5.941.722	5.941.722	6.073	6.073
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.267.416	2.267.416	1.365.643	1.365.643	5.941.722	5.941.722	6.073	6.073

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas a 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros, cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) (el Grupo no tiene instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado-Nivel 3):

(Miles de Euros)	2015	2014
	Beneficio / (Pérdida) neto	Beneficio / (Pérdida) neto
Nivel 2		
Cartera de Negociación (deudora)		
Derivados	(357.779)	401.827
Valores representativos de deuda	6	8
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos en entidades de crédito	289	170
Crédito a la clientela	(34)	(183)
Cartera de negociación (acreedora)		
Derivados	335.572	(399.112)
Derivados de cobertura (posición deudora)	203	43
Derivados de cobertura (posición acreedora)	(1.655)	511
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos de entidades de crédito	10	(18)
Depósitos de la clientela	(9)	(13)
	(23.397)	3.233

21.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales (inmovilizado material e inversiones inmobiliarias) propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera sustancial de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 47.871 miles de euros (48.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), mientras que su valor razonable estimado asciende a 50.469 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El valor razonable anterior ha sido estimado por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- / **Riesgo de principal:** Es el derivado de la falta de restitución del principal entregado.
- / **Riesgo de sustitución o contraparte:** Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar a lo largo de la misma debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones.
- / **Riesgo emisor:** Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- / **Riesgo de liquidación o entrega:** Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- / **Riesgo país:** Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.
- / **Riesgo de concentración:** Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- / **Riesgo residual:** Incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo Cecabank el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los análisis del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el Método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el notional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene dos posiciones que superan el umbral de grandes riesgos. Al 31 de diciembre de 2014 ninguna posición supera el umbral de grandes riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (81,4%), seguida por el resto de países de la Unión Europea (17,6%), ascendiendo la exposición con el resto de países del mundo al 1,0%. Al 31 de diciembre de 2014, la distribución geográfica de las exposiciones es del 84,1%, 14,5% y 1,4%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 97% de la exposición total (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 de diciembre de 2015:

Activo (Miles de Euros)	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Derivados de cobertura (Nota 11)	Cuentas de orden	Total
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)				
1. Instrumentos de deuda-						
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	2.698.146	-	1.227.240	-	3.925.386
Adquisición temporal de activos	-	2.698.146	-	472.084	-	3.170.230
Depósitos a plazo	-	-	-	36.356	-	36.356
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	149	-	149
Otras cuentas y otros	-	-	-	718.651	-	718.651
1.2 Valores representativos de deuda	1.135.252	-	4.021.417	92.886	-	5.249.555
Deuda Pública	896.784	-	1.755.296	3.200	-	2.655.280
Letras del Tesoro	170.085	-	1.365.994	-	-	1.536.079
Otros organismos públicos	18.820	-	152.895	-	-	171.715
Administraciones públicas no residentes	-	-	340.215	-	-	340.215
Entidades de crédito españolas	18.746	-	139.314	-	-	158.060
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	-	-	-	-
Sector privado (España)	30.817	-	267.703	-	-	298.520
Sector privado (resto del mundo)	-	-	-	43.598	-	43.598
Activos dudosos	-	-	-	46.088	-	46.088
1.3 Crédito a la clientela	-	29.958	-	824.406	-	854.364
Adquisición temporal de activos	-	29.958	-	-	-	29.958
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	47.218	-	47.218
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	202.266	-	202.266
Activos dudosos	-	-	-	55.752	-	55.752
Otros activos	-	-	-	519.170	-	519.170
Total instrumentos de deuda	1.135.252	2.728.104	4.021.417	2.144.532	-	10.029.305
2. Riesgos contingentes						
Avales financieros y otras cauciones (Nota 27.1)	-	-	-	-	76.462	76.462
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	23.498	23.498
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	99.960	99.960
3. Otras exposiciones -						
Derivados	1.362.311	-	-	-	222	1.362.533
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	97.828	97.828
Total otras exposiciones	1.362.311	-	-	-	222	1.460.361
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(5.376)	(109.011)	-	(114.403)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	2.497.563	2.728.104	4.016.041	2.035.521	222	11.475.223
Ajustes por valoración	-	243	96.891	145	-	97.279
Total saldo contable	2.497.563	2.728.347	4.112.932	2.035.666	222	11.572.502

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2015.

31 de diciembre de 2014:

Activo (Miles de Euros)	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Derivados de cobertura (Nota 11)	Cuentas de orden	Total
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)					
1. Instrumentos de deuda-							
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	2.748.405	-	923.965	-	-	3.672.370
Adquisición temporal de activos	-	2.748.405	-	-	-	-	2.748.405
Depósitos a plazo	-	-	-	40.389	-	-	40.389
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	883.576	-	-	883.576
1.2 Valores representativos de deuda	1.046.083	-	2.379.408	107.431	-	-	3.532.922
Deuda Pública	746.206	-	1.260.176	4.959	-	-	2.011.341
Letras del Tesoro	166.407	-	235.431	-	-	-	401.838
Otros organismos públicos	73.096	-	133.047	-	-	-	206.143
Administraciones públicas no residentes	-	-	100.501	-	-	-	100.501
Entidades de crédito españolas	2.253	-	390.596	-	-	-	392.849
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	50.489	-	-	-	50.489
Sector privado (España)	58.121	-	209.168	-	-	-	267.289
Sector privado (resto del mundo)	-	-	-	42.407	-	-	42.407
Activos dudosos	-	-	-	60.065	-	-	60.065
1.3 Crédito a la clientela	-	876.200	-	456.615	-	-	1.332.815
Adquisición temporal de activos	-	876.200	-	-	-	-	876.200
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.514	-	-	49.514
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	21.295	-	-	21.295
Activos dudosos	-	-	-	66.692	-	-	66.692
Otros activos	-	-	-	319.114	-	-	319.114
Total instrumentos de deuda	1.046.083	3.624.605	2.379.408	1.488.011	-	-	8.538.107
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros y otras cauciones (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	72.750	72.750
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	16.408	16.408
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	89.158	89.158
3. Otras exposiciones -							
Derivados	1.718.844	-	-	-	19	-	1.718.863
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	96.209	96.209
Total otras exposiciones	1.718.844	-	-	-	19	96.209	1.815.072
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(4.675)	(132.182)	-	(16)	(136.873)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)	2.764.927	3.624.605	2.374.733	1.355.829	19	185.351	10.305.464
Ajustes por valoración	-	333	148.416	23	-	-	148.772
Total saldo contable	2.764.927	3.624.938	2.523.149	1.355.852	19	185.351	10.454.236

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2014.

Por lo que a los derivados contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, ya sea, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o "márgenes" de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Instrumentos de deuda-								
1.1 Depósitos en entidades de crédito -	-	2.117.266	580.880	472.084	-	-	-	3.170.230
Adquisición temporal de activos	-	2.117.266	580.880	472.084	-	-	-	3.170.230
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	593.808	-	-	-	-	-	-	593.808
1.3 Crédito a la clientela	-	29.958	-	-	-	47.218	-	77.176
Adquisición temporal de activos	-	29.958	-	-	-	-	-	29.958
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	47.218	-	47.218
Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	593.808	2.147.224	580.880	472.084	-	47.218	-	3.841.214
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	23.498	23.498
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	23.498	23.498
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	2.082.644	-	-	2.082.644
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.082.644	-	-	2.082.644
Total importe cubierto	593.808	2.147.224	580.880	472.084	2.082.644	47.218	23.498	5.947.356

(*) Estos 2.082.644 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (saldo deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. De este importe, 2.078.966 miles de euros, corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad.

31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Instrumentos de deuda-								
1.1 Depósitos en entidades de crédito -	-	1.952.728	795.677	-	-	-	-	2.748.405
Adquisición temporal de activos	-	1.952.728	795.677	-	-	-	-	2.748.405
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	584.801	-	-	-	-	-	-	584.801
1.3 Crédito a la clientela	-	876.200	-	-	-	49.514	-	925.714
Adquisición temporal de activos	-	876.200	-	-	-	-	-	876.200
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.514	-	49.514
Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	584.801	2.828.928	795.677	-	-	49.514	-	4.258.920
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	16.408	16.408
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	16.408	16.408
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	2.676.692	-	-	2.676.692
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.676.692	-	-	2.676.692
Total importe cubierto	584.801	2.828.928	795.677	-	2.676.692	49.514	16.408	6.952.020

(*) Estos 2.676.692 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (saldo deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. De este importe, 2.672.324 miles de euros, corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad.

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2015 un 63,5% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (75,9% al 31 de diciembre de 2014). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2015	2014
1	AAA-AA	4,1%	1,1%
2	A	38,6%	20,7%
3	BBB	24,3%	37,8%
4	BB	24,5%	19,1%
5	B	8,5%	15,0%
6	CCC y menor	-	6,3%
	Total	100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Grupo: Fitch, Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos con ponderación 0%.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de gastos por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2015:

(Miles de Euros)	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
1. Instrumentos de deuda-								
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	2.802.893	-	-	-	1.126.930	-	3.929.823
Adquisición temporal de activos	-	2.450.122	-	-	-	720.108	-	3.170.230
Depósitos a plazo	-	23.916	-	-	-	12.440	-	36.356
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	325.211	-	-	-	315.130	-	640.341
Otros conceptos	-	3.644	-	-	-	79.252	-	82.896
1.2 Valores representativos de deuda	4.363.074	158.060	-	298.520	340.215	-	43.598	5.203.467
1.3 Crédito a la clientela	146	-	14.703	764.670	11	-	20.259	799.789
Adquisición temporal de activos	-	-	14.703	15.255	-	-	-	29.958
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	146	-	-	199.570	11	-	2.539	202.266
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	47.218	-	-	-	47.218
Otros activos	-	-	-	502.627	-	-	17.720	520.347
Total instrumentos de deuda	4.363.220	2.960.953	14.703	1.063.190	340.226	1.126.930	63.857	9.933.079
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	71.812	-	4.573	-	77	-	76.462
Créditos documentarios	-	22.978	-	520	-	-	-	23.498
Total riesgos contingentes	-	94.790	-	5.093	-	77	-	99.960
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	262.817	472.742	262	-	626.712	-	1.362.533
Disponibles por terceros	-	9.760	87.768	-	-	300	-	97.828
Total otras exposiciones	-	272.577	560.510	262	-	627.012	-	1.460.361
Total	4.363.220	3.328.320	575.213	1.068.545	340.226	1.754.019	63.857	11.493.400

Al 31 de diciembre del 2014:

(Miles de Euros)	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
1. Instrumentos de deuda -								
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	2.994.369	-	-	-	678.001	-	3.672.370
Adquisición temporal de activos	-	2.590.873	-	-	-	157.532	-	2.748.405
Depósitos a plazo	-	40.389	-	-	-	-	-	40.389
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	353.608	-	-	-	377.031	-	730.639
Otros conceptos	-	9.499	-	-	-	143.438	-	152.937
1.2 Valores representativos de deuda	2.619.322	392.849	-	267.289	100.501	50.489	42.407	3.472.857
1.3 Crédito a la clientela	385.119	-	482.344	389.115	29	-	9.516	1.266.123
Adquisición temporal de activos	384.973	-	482.344	8.883	-	-	-	876.200
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	146	-	-	19.104	29	-	2.016	21.295
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.514	-	-	-	49.514
Otros activos	-	-	-	311.614	-	-	7.500	319.114
Total instrumentos de deuda	3.004.441	3.387.218	482.344	656.404	100.530	728.490	51.923	8.411.350
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	68.969	-	3.471	-	310	-	72.750
Créditos documentarios	-	-	-	16.408	-	-	-	16.408
Total riesgos contingentes	-	68.969	-	19.879	-	310	-	89.158
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	302.784	635.897	628	-	779.554	-	1.718.863
Disponibles por terceros	52.300	10.244	-	33.365	-	-	300	96.209
Total otras exposiciones	52.300	313.028	635.897	33.993	-	779.554	300	1.815.072
Total	3.056.741	3.769.215	1.118.241	710.276	100.530	1.508.354	52.223	10.315.580

Asimismo, tal y como establece la normativa aplicable, se presenta a continuación la distribución del crédito a la clientela por contraparte (valor en libros), junto a determinada información sobre sus garantías a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015:

(Miles de euros)	TOTAL	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>						
		Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	157	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	742.618	-	29.958	-	-	-	-	29.958
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.468	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	3.468	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	3.416	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	52	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	53.555	47.593	-	18.294	14.126	8.024	7.149	-
Viviendas	49.163	47.593	-	18.294	14.126	8.024	7.149	-
Consumo	4.362	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	30	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	799.798	47.593	29.958	18.294	14.126	8.024	7.149	29.958
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(1.222)	-	-	-	-	-	-	-
Total	798.576	47.593	29.958	18.294	14.126	8.024	7.149	29.958
Pro Memoria:								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros	TOTAL	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>						
		Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	385.210	-	385.030	-	-	-	-	385.030
Otras instituciones financieras	818.812	-	491.267	-	-	-	-	491.267
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.971	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	5.971	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	5.971	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	56.254	49.514	-	18.681	14.437	7.357	9.039	-
Viviendas	51.343	49.514	-	18.681	14.437	7.357	9.039	-
Consumo	4.875	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	36	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.266.247	49.514	876.297	18.681	14.437	7.357	9.039	876.297
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(848)	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.265.399	49.514	876.297	18.681	14.437	7.357	9.039	876.297
Pro Memoria:								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2015 es del 0,89% (1,22% a 31 de diciembre de 2014).

22.6. Activos financieros renegociados

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015:

Normal (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

Subestandar (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

Dudoso (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	559	559
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	1	559	559

Total (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	559	559
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	1	559	559

Al 31 de diciembre de 2014:

Normal (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

Subestandar (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

Dudoso (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	11.938	11.938
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	11.938	11.938

Total (Miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	2	11.938	11.938
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2	11.938	11.938

22.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados (activos dudosos) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

(Miles de Euros)	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1. Instrumentos de deuda-						
1.1 Depósitos en entidades de crédito	149	-	149	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	46.088	-	46.088	60.065	-	60.065
1.3 Crédito a la clientela	55.752	-	55.752	66.692	-	66.692
Total instrumentos de deuda	101.989	-	101.989	126.757	-	126.757
2. Riesgos contingentes -						
2.1 Avaluos financieros	-	-	-	-	-	-
2.2 Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -						
3.1 Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2 Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-	-
Total	101.989	-	101.989	126.757	-	126.757

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como “individualmente deteriorados” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que dan lugar a dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

Las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 que se encuentran clasificadas en la categoría de “Inversiones crediticias” ascienden a 101.989 miles de euros (126.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014:

Ejercicio 2015:

(Miles de Euros)	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotación/ (recuperación) neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (***)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	44	(28)	-	-	-	16
Valores representativos de deuda	4.675	701	-	-	-	5.376
Crédito a la clientela	844	378	-	-	-	1.222
Total instrumentos de deuda	5.563	1.051	-	-	-	6.614
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	16	-	-	-	-	16
Total riesgos contingentes	16	-	-	-	-	16
1.3. Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
Total	5.579	1.051	-	-	-	6.630
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	149	-	-	-	149
Valores representativos de deuda (**)	64.602	(9.770)	-	(5.933)	2.975	51.874
Crédito a la clientela	66.692	(10.931)	-	(11)	-	55.750
Total instrumentos de deuda	131.294	(20.552)	-	(5.944)	2.975	107.773
2.2 Riesgos contingentes -						
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
Total	131.294	(20.552)	-	(5.944)	2.975	107.773
Total pérdidas por deterioro (1+2)	136.873	(19.501)	-	(5.944)	2.975	114.403

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (recuperación) neta con cargo/ (abono) a resultados", los 19.501 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

(**) Del total de 51.874 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2015, 6.354 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro constituidas sobre riesgos subestándar.

(***) Se ha producido un incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Ejercicio 2014:

(Miles de Euros)	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotación/ (recuperación) neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (***)	Saldo al 31 de diciembre de 2014
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	261	(217)	-	-	-	44
Valores representativos de deuda	3.831	844	-	-	-	4.675
Crédito a la clientela	864	(20)	-	-	-	844
Total instrumentos de deuda	4.956	607	-	-	-	5.563
1.2 Riesgos contingentes -						
Avales financieros	16	-	-	-	-	16
Total riesgos contingentes	16	-	-	-	-	16
1.3 Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
Total	4.972	607	-	-	-	5.579
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	3.300	-	-	-	(3.300)	-
Valores representativos de deuda (**)	91.165	(20.292)	-	(9.513)	3.242	64.602
Crédito a la clientela	64.757	(1.365)	-	-	3.300	66.692
Total instrumentos de deuda	159.222	(21.657)	-	(9.513)	3.242	131.294
2.2 Riesgos contingentes -						
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
Total	159.222	(21.657)	-	(9.513)	3.242	131.294
Total pérdidas por deterioro (1+2)	164.194	(21.050)	-	(9.513)	3.242	136.873

(*) El total de la rúbrica "Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados", 21.050 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

(**) Del total de 64.602 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014, 10.587 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro constituidas sobre riesgos subestándar.

(***) Se registra durante el ejercicio 2014 la reclasificación de 3.300 miles de euros de pérdidas por deterioro procedentes de la línea de "Depósitos en entidades de crédito" a "Crédito a la clientela" como consecuencia del cambio de clasificación de la financiación concedida a "Establecimientos Financieros de Crédito". Adicionalmente, se ha producido un incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversión crediticia (Nota 10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	16	-	16
Valores representativos de deuda	5.376	-	-	5.376
Crédito a la clientela	-	1.222	-	1.222
Total instrumentos de deuda	5.376	1.238	-	6.614
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	16	16
Total riesgos contingentes	-	-	16	16
1.3. Otras exposiciones -				
Total	5.376	1.238	16	6.630
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	149	-	149
Valores representativos de deuda	-	51.874	-	51.874
Crédito a la clientela	-	55.750	-	55.750
Total instrumentos de deuda	-	107.773	-	107.773
2.2. Riesgos contingentes -				
2.3. Otras exposiciones -				
Total	-	107.773	-	107.773
Total pérdidas por deterioro (1+2)	5.376	109.011	16	114.403

31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversión crediticia (Nota 10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	44	-	44
Valores representativos de deuda	4.675	-	-	4.675
Crédito a la clientela	-	844	-	844
Total instrumentos de deuda	4.675	888	-	5.563
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	16	16
Total riesgos contingentes	-	-	16	16
1.3. Otras exposiciones -				
Total	4.675	888	16	5.579
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	64.602	-	64.602
Crédito a la clientela	-	66.692	-	66.692
Total instrumentos de deuda	-	131.294	-	131.294
2.2. Riesgos contingentes -				
2.3. Otras exposiciones -				
Total	-	131.294	-	131.294
Total pérdidas por deterioro (1+2)	4.675	132.182	16	136.873

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Riesgo sobre importe ultima tasación disponible					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe Bruto	18.294	14.126	8.024	7.149	-	47.593
<i>Del que: Dudoso</i>	-	375	-	-	-	375

Al 31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	Riesgo sobre importe ultima tasación disponible					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe Bruto	18.681	14.437	7.357	9.039	-	49.514
<i>Del que: Dudoso</i>	-	-	-	-	-	-

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las únicas operaciones concedidas por el Banco en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados del Banco cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

(Miles de Euros)	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para la adquisición de vivienda-				
Sin garantía hipotecaria	1.953	19	1.830	-
Con garantía hipotecaria	47.593	375	49.514	-
	49.546	394	51.344	-

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

23. Exposición al riesgo de mercado

23.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- ✓ Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- ✓ Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- ✓ Niveles de liquidez de mercado
- ✓ Niveles de precios
- ✓ Tipos de cambio
- ✓ Niveles de volatilidad en los factores anteriores

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

- ✓ **Riesgo Direccional, de Pendiente y de Base de la Curva**
El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones. Las condiciones de

liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

El Grupo controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se incluyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo los diferentes plazos de las curvas y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por nivel de calidad crediticia).

✓ Riesgo de spread e iliquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito, en su caso) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, el Grupo está expuesto a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

✓ Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

✓ Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos por VaR, incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

Riesgo de volatilidad

El Grupo desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

➤ Riesgo Delta

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al modificar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

➤ Riesgo Gamma

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

➤ Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

➤ Riesgo Theta

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

Los riesgos Delta y Vega se miden a través del VaR Paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones. Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

23.2. Medición de riesgo de mercado

A continuación se realiza una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de spread crediticio
- Riesgo en divisa
- Riesgo de renta variable

- Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- Riesgo de liquidez

VaR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR Paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%
- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 255 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro.

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para los distintos niveles y unidades operativas del Área Financiera.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Mesa de Funding y DPV	904	812
Mesa de Trading	938	481
Mesa de Derivados y Volatilidad	567	157
Mesa de Crédito	151	79
Billetes	31	19

Adicionalmente, se calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

La bondad de las mediciones de VaR es contrastada a través de un back test diario.

VaR por Simulación Histórica

Adicionalmente al VaR Paramétrico diariamente se calcula y reporta el VaR por Simulación Histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo del primero.

El VaR por Simulación Histórica utiliza datos históricos para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Los parámetros que se utilizan en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, son los mismos que los aplicados para calcular el VaR Paramétrico.

Adicionalmente y con el fin de cumplimentar las mediciones del VaR, se realiza el cálculo de Expected Shortfall.

Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading.

El criterio seguido es el de Mark-to-Market para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de Mark-to-Model (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas:

- / **Delta Total**
 Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.
- / **Riesgo de curva**
 Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.
- / **Riesgo de spread**
 Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

 Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.
- / **Sensibilidad tipo de cambio**
 Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.
- / **Sensibilidad precio**
 Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.
- / **Sensibilidad volatilidad**
 Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress Testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios “peores escenarios” de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

23.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- / El Consejo de Administración es quien establece límites globales y aprueba a propuesta del COAP los planes de implementación y procesos de gestión.
- / El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado y la distribución de los límites entre las mesas.
- / El Consejo de Administración aprueba y revisa las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- / El Director de la División Financiera es el responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

El Área de Riesgos es responsable del seguimiento y cumplimiento de los límites y de reportar el consumo al COAP.

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- / Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día.
- / Límites Stop Loss, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual, así como una referencia semanal y de 22 días naturales.

Los límites Stop-Loss son revisados periódicamente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

24. Riesgo de liquidez

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

24.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Riesgos de Mercado, Balance y Liquidez para la medición del riesgo de liquidez:

Gap de liquidez

El gap de liquidez mide el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona informaciones sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Inventario de liquidez

Se realiza un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo, siguiéndose de forma diaria los siguientes:

- Ratios de liquidez a corto plazo: Estos ratios estiman la capacidad potencial del Grupo para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.
- Ratio de Liquidez estructural: El objetivo de este ratio es identificar el *mismatch* de financiación del Grupo, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratio de supervivencia: Este ratio estima el plazo en que se puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

24.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo del Grupo.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

✦ **Ratio de liquidez a corto plazo:** Este ratio estima la capacidad potencial para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual.
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluyen escenarios adicionales de stress, en los que se aplican acontecimientos tales como retiradas de financiación estable, de activaciones de compromisos contingentes, bajadas de rating, pérdida de valor de la cartera descontable, etc.

Además, se estableció un límite al ratio de cobertura de liquidez, que se construye según establece el Regulador.

✦ **Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:** Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir,

cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que se cuenta). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y cuando se considere necesario, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

24.4. Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el balance) y muestra la estructura de *mismatches* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del Grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	61.560	-	-	-	-	-	61.560
Cartera de negociación – Valores							
representativos de deuda	-	113.670	5.992	395.975	394.525	225.090	1.135.252
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	63.160	63.160
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	1.548.883	951.017	198.246	-	-	2.698.146
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Crédito a la clientela	-	29.958	-	-	-	-	29.958
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	58.116	58.116
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	426.980	210.775	1.920.161	1.091.681	468.711	4.118.308
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	89.080	89.080
Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito	237.864	972.495	2.002	9.113	10.203	149	1.231.826
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	189.493	527.740	6	101	2.207	106.036	825.583
Inversiones crediticias – Valores Representativos de Deuda	-	-	-	-	29.299	63.587	92.886
Total al 31 de diciembre de 2015	488.917	3.619.726	1.169.792	2.523.596	1.527.915	1.073.929	10.403.875
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	458.090	487.931	-	-	-	946.021
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	675.911	-	-	-	-	675.911
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	434.012	-	-	-	-	434.012
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	627.677	513.646	1.644	2.615	-	36.188	1.181.770
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	4.598.127	946.317	22	280.322	866	807	5.826.461
Total al 31 de diciembre de 2015	5.225.804	3.027.976	489.597	282.937	866	36.995	9.064.175
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2015	(4.736.887)	591.750	680.195	2.240.659	1.527.049	1.036.934	1.339.700

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Detalle a 31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	196.387	-	-	-	-	-	196.387
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda	-	39.700	25.449	211.671	502.568	266.695	1.046.083
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	67.867	67.867
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	1.939.845	808.560	-	-	-	2.748.405
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Crédito a la clientela	-	785.209	90.991	-	-	-	876.200
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	170.612	152.525	959.676	931.454	313.557	2.527.824
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	62.195	62.195
Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito	204.115	694.250	1.793	8.035	15.772	-	923.965
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	89.213	244.874	6	81	2.547	119.894	456.615
Inversiones crediticias – Valores Representativos de Deuda	-	-	-	-	29.311	78.120	107.431
Total al 31 de diciembre de 2014	489.715	3.874.490	1.079.324	1.179.463	1.481.652	908.328	9.012.972
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	451.435	154.447	-	-	-	605.882
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	692.385	-	-	-	-	692.385
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	673.250	-	-	-	-	673.250
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	896.922	592.644	623	1.455	-	40.549	1.532.193
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	2.824.991	787.056	275.026	293	31.054	1.340	3.919.760
Total al 31 de diciembre de 2014	3.721.913	3.196.770	430.096	1.748	31.054	41.889	7.423.470
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2014	(3.232.198)	677.720	649.228	1.177.715	1.450.598	866.439	1.589.502

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “A la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

Indicar también que no se han incluido en los cuadros anteriores los derivados de negociación activos y pasivos, debido a las diferencias que puede haber entre su valor razonable por el que están contabilizados y su posible valor de liquidación y por el hecho de que, considerando la operativa del Grupo con estos productos y a la simetría y cobertura económica que se realiza entre las posiciones compradas y vendidas, su inclusión no tiene un impacto relevante en el GAP de liquidez mostrado en los cuadros anteriores. Tampoco se han incluido en las tablas anteriores los derivados de cobertura al no considerarse su impacto relevante desde el punto de vista de la información mostrada en las mismas.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos marcados para la gestión de los riesgos de balance consolidado son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del margen financiero y en el Valor Económico del Capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (margen financiero) y a largo plazo (Valor Económico del Capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de la División de Riesgo de Mercado, Balance y Liquidez.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciações de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al Valor Económico del Capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo.

25.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del GAP de Repreciación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciaación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o repreciaaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer dónde se pueden producir potenciales impactos en el margen financiero y en el Valor Patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o repreciaación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de repreciaación de las distintas partidas del balance.

Los escenarios analizados no sólo son los tipos forward implícitos de mercado, sino que incluye distintos movimientos anticipados de las curvas y escenarios de stress.

Sensibilidad del valor económico

Para analizar la sensibilidad del "valor económico", se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el Valor Económico del Capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Entidad, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediaación como del valor económico.

26. Concentración de riesgos

26.1 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	5.117.511	3.340.080	1.639.169	46.106	92.156
Administraciones Públicas	4.777.871	4.435.474	342.397	-	-
Administración Central	4.150.618	3.808.221	342.397	-	-
Resto	627.253	627.253	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.598.145	1.538.730	59.411	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales	150.195	130.315	19.880	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	150.195	130.315	19.880	-	-
Grandes empresas	146.664	126.784	19.880	-	-
Pymes y empresarios individuales	3.531	3.531	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	53.685	53.673	12	-	-
Viviendas	49.163	49.163	-	-	-
Consumo	4.362	4.362	-	-	-
Otros fines	160	148	12	-	-
Subtotal	11.697.407	9.498.272	2.060.869	46.106	92.160
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.614)	-	-	-	-
Total	11.690.793	9.498.272	2.060.869	46.106	92.160

31 de diciembre de 2014:

Miles de Euros	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	5.337.867	3.827.091	1.359.190	113.606	37.980
Administraciones Públicas	3.216.479	3.115.260	101.219	-	-
Administración Central	2.849.004	2.747.785	101.219	-	-
Resto	367.475	367.475	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.804.234	1.760.514	43.720	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	83.312	62.669	20.643	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	83.312	62.669	20.643	-	-
Grandes empresas	82.739	62.096	20.643	-	-
Pymes y empresarios individuales	573	573	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.379	56.379	-	-	-
Viviendas	51.343	51.343	-	-	-
Consumo	4.875	4.875	-	-	-
Otros fines	161	161	-	-	-
Subtotal	10.498.271	8.821.913	1.524.772	113.606	37.980
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(5.563)	-	-	-	-
Total	10.492.708	8.821.913	1.524.772	113.606	37.980

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla León	Cataluña
Entidades de Crédito	3.340.080	48.712	252.826	-	6.528	-	504.047	47.312	-	286.986
Administraciones Públicas	4.435.474	30.260	38.045	-	-	-	3.306	53.201	71.542	-
Administración Central	3.808.221	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	627.253	30.260	38.045	-	-	-	3.306	53.201	71.542	-
Otras instituciones financieras	1.538.730	54.012	-	-	204	-	8.272	-	18.910	243.730
Sociedades no financieras y empresarios individuales	130.315	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	130.315	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
Grandes empresas	126.784	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
Pymes y empresarios individuales	3.531	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	53.673	1	-	-	-	-	-	349	249	-
Viviendas	49.163	-	-	-	-	-	-	322	249	-
Consumo	4.362	1	-	-	-	-	-	27	-	-
Otros fines	148	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.498.272	132.985	290.871	-	6.752	-	515.625	100.862	90.701	535.341
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.614)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.491.658	132.985	290.871	-	6.752	-	515.625	100.862	90.701	535.341

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	-	48.198	1.846.021	-	-	91.517	207.933	-	-
Administraciones Públicas	585	62.239	287.131	25.642	-	55.302	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	585	62.239	287.131	25.642	-	55.302	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	21.177	1.187.228	-	-	-	5.197	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	7.699	111.664	-	-	257	5.996	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	7.699	111.664	-	-	257	5.996	54	-
Grandes empresas	-	7.699	108.444	-	-	-	5.996	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	3.220	-	-	257	-	54	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	53.073	-	-	-	-	1	-
Viviendas	-	-	48.592	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	4.333	-	-	-	-	1	-
Otros fines	-	-	148	-	-	-	-	-	-
Subtotal	585	139.313	3.485.117	25.642	-	147.076	219.126	55	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	585	139.313	3.485.117	25.642	-	147.076	219.126	55	-

31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla León	Cataluña
Entidades de Crédito	3.827.091	179.681	82.950	-	989	-	170.181	49.254	-	1.143.882
Administraciones Públicas	3.115.260	9.572	24.367	-	-	-	4.959	-	26.390	-
Administración Central	2.747.785	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	367.475	9.572	24.367	-	-	-	4.959	-	26.390	-
Otras instituciones financieras	1.760.514	70.185	65	-	-	-	-	-	99.843	572.904
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.669	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	62.669	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
Grandes empresas	62.096	167	-	-	22	-	-	-	-	6.546
Pymes y empresarios individuales	573	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.379	-	-	-	-	-	-	368	263	-
Viviendas	51.343	-	-	-	-	-	-	338	263	-
Consumo	4.875	-	-	-	-	-	-	30	-	-
Otros fines	161	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.821.913	259.605	107.382	-	1.011	-	175.140	49.622	126.496	1.723.332
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(5.563)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8.816.350	259.605	107.382	-	1.011	-	175.140	49.622	126.496	1.723.332

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	-	321.043	1.582.968	-	-	101.842	194.301	-	-
Administraciones Públicas	-	51.657	242.422	8.108	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	51.657	242.422	8.108	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	22.566	966.918	-	-	28.033	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	5.329	45.766	-	-	237	4.548	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	5.329	45.766	-	-	237	4.548	54	-
Grandes empresas	-	5.329	45.484	-	-	-	4.548	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	282	-	-	237	-	54	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	55.748	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	50.742	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	4.845	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	161	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	400.595	2.893.822	8.108	-	130.112	198.849	54	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	400.595	2.893.822	8.108	-	130.112	198.849	54	-

26.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	62.970	58.116	30.407	151.493
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	190	-	23.750	23.940
Acciones no cotizadas	-	-	34.923	34.923
	63.160	58.116	89.080	210.356
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	19.855	29.171	18.384	67.410
De otras empresas españolas	43.115	28.945	46.601	118.661
De otras empresas extranjeras	190	-	24.095	24.285
	63.160	58.116	89.080	210.356

31 de diciembre de 2014:

(Miles de Euros)	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	66.504	-	12.714	79.218
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	1.363	-	27.771	29.134
Acciones no cotizadas	-	-	21.710	21.710
	67.867	-	62.195	130.062
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	31.416	-	11.616	43.032
De otras empresas españolas	35.088	-	30.994	66.082
De otras empresas extranjeras	1.363	-	19.585	20.948
	67.867	-	62.195	130.062

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos Contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015	2014
Avales financieros y otras cauciones (Nota 22.2)	76.462	72.750
Créditos documentarios (Nota 22.2)	23.498	16.408
	99.960	89.158

Se entiende por “Garantías financieras prestadas” aquellos importes que las cantidades incluidas en el Grupo deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 17).

27.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	241.474	159.296
Valores emitidos por otros organismos públicos	205.153	189.005
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	331.300	347.800
	777.927	696.101

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 515.399 miles de euros (696.101 miles de euros el 31 de diciembre de 2014) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente a 31 de diciembre de 2015 por un importe de 1.396.915 miles de euros (de 1.350.242 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En las partidas “Pro-memoria”: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Disponibles por terceros (Nota 22.2):		
Por Administraciones Públicas españolas	-	52.300
Por entidades de crédito	9.760	10.244
Por otros sectores residentes	87.768	33.365
Por sector no residentes	300	300
	97.828	96.209
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	4.272	7.706
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	205.126	168.438
Otros compromisos contingentes	104.848	452.509
	412.074	724.862

27.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en sus conceptos más significativos:

(Miles de Euros)	2015	2014
Instrumentos financieros confiados por terceros	137.802.106	109.412.121
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	166.707	148.007
Valores recibidos en préstamo (Nota 27.5)	57.364	28.784
	138.026.177	109.588.912

27.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no tiene activos financieros dados en préstamo.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015	2014
Valores recibidos en préstamo por el Banco- (Nota 27.4)		
Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas	57.364	28.784
	57.364	28.784

27.6. Servicio de Atención al Cliente del Grupo

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2015 y 2014 por el Servicio de Atención al Cliente de Cecabank, S.A., única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante los ejercicios 2015 y 2014 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de Cecabank, S.A.:

	2015	2014
Número de quejas y reclamaciones recibidas	4	4
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	1	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	1	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	19	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	47	939
Depósitos en entidades de crédito	700	2.943
Créditos a la clientela-		
Administraciones públicas	65	1.453
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	149	761
Otros sectores residentes en España	1.420	3.100
Otros sectores no residentes en España	67	91
Valores representativos de deuda	63.500	87.955
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores	45	84
Rendimientos contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	86	-
Otros intereses	3.880	80
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.485)	(3.455)
	67.474	93.951

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de Euros)	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	47	939
Cartera de negociación	12.894	15.272
Activos financieros disponibles para la venta	49.073	69.188
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.144	5.778
Inversión crediticia	3.670	6.145
Préstamo de Valores	45	84
Rendimientos contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	86	-
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.485)	(3.455)
	67.474	93.951

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Intereses y rendimientos asimilados".

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Banco de España	-	49
Depósitos de entidades de crédito	8.838	9.859
Depósitos de la clientela	4.399	6.044
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.290	3.541
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 35)	563	1.346
Costes financieros operaciones préstamos valores	470	119
Otros intereses	3.075	6
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	528
	20.635	21.492

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de Euros)	2015	2014
Cartera de Negociación	11.172	10.896
Pasivos financieros a coste amortizado	6.850	7.529
Préstamo de valores	470	119
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.574	1.005
Otros pasivos	569	1.415
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	528
	20.635	21.492

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 5.474 miles de euros (28.717 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Corresponden, básicamente, a dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación.

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de Euros)	2015	2014
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	801	1.002
Comisiones por compromisos contingentes	-	50
Comisiones por servicio de cobros y pagos	26.449	33.166
Comisiones por servicio de valores	90.292	66.292
Otras comisiones	10.910	8.126
	128.452	108.636

El saldo de "Comisiones por servicio de valores del cuadro anterior", incluye, entre otros, 85.833 miles de euros en el ejercicio 2015 (61.983 miles de euros en 2014) por servicios de depositaría y custodia de valores de terceros (instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, principalmente) depositados en Cecabank, S.A.

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Comisiones percibidas".

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de Euros)	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	9.023	12.719
Comisiones pagadas por operaciones con valores	7.447	5.947
	16.470	18.666

33. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

(Miles de Euros)	Ingresos / (Gastos)	
	2015	2014
Cartera de negociación ⁽¹⁾	8.371	(50.233)
Derivados de negociación	14.182	(30.678)
Valores representativos de deuda	(10.785)	5.798
Instrumentos de capital	(1.870)	(16.066)
Posiciones Cortas	6.844	(9.287)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.215)	(63)
Adquisición temporal de activos	249	(11)
Cesión temporal de activos	8	(52)
Instrumentos de capital	(1.472)	-
Activos financieros disponibles para la venta	15.481	14.910
Inversiones crediticias	107	1.340
Resultados de instrumentos de cobertura	(571)	785
Resultados de elementos cubiertos	(1.798)	(888)
	20.375	(34.149)

(1) El saldo del ejercicio 2014 de esta partida incluye 4.566 miles de euros de pérdidas correspondientes al resultado contabilizado con origen en la cancelación de determinadas operaciones de cobertura de flujos de efectivo en dicho ejercicio (véase Nota 11.2).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “Resultados de operaciones financieras”.

34. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.200	1.204
Ingresos por gastos repercutidos	17.781	16.832
Otros ingresos	34.963	27.835
	53.944	45.871

El saldo de “Otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe asciende a 11.571 miles de euros en el ejercicio 2015 (9.837 miles de euros en 2014) (véase Nota 40).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “Otros productos de explotación”.

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Sueldos y salarios	42.139	41.923
Seguridad Social	7.103	7.069
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	376	266
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	2.000	2.000
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	1.386	2.125
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	20	27
Rendimientos de pólizas de seguros	(73)	-
Gastos de formación	139	155
Otros gastos de personal	542	1.195
	53.632	54.760

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	5	-	5	5	-	5
1 - NIV.II	12	4	16	13	4	17
1 - NIV.III	15	14	29	13	12	25
1 - NIV.IV	30	14	44	30	14	44
1 - NIV.V	29	24	53	30	25	55
1 - NIV.VI	71	58	129	71	55	126
1 - NIV.VII	16	35	51	20	35	55
1 - NIV.VIII	36	62	98	34	60	94
1 - NIV.IX	7	18	25	11	19	30
1 - NIV.X	11	16	27	10	19	29
1 - NIV.XI	7	16	23	12	22	34
1 - NIV.XII	-	-	-	-	1	1
2 - NIV.II	5	-	5	5	-	5
2 - NIV.III	2	-	2	2	-	2
OTROS	11	8	19	6	8	14
	257	269	526	262	274	536

A 31 de diciembre de 2015 el número total de empleados ascendía a 512 (523 en 2014) de los cuales, 250 eran hombres (256 en 2014) y 262 mujeres (267 en 2014), lo que representa un 49% y un 51% respectivamente (49% y 51% en 2014).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco (única entidad del Grupo que tiene compromisos de este tipo) que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Grupo:

Al 31 de diciembre de 2015:

(Miles de Euros)	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	193.548	196.932	(3.384)	-	-	-	(3.384)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	91.094	-	91.094	91.094
Total al 31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	87.710

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 2.11.3.1).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica “Resto de activos” al balance consolidado de 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Euros)	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI) (*)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	200.302	200.438	(136)	-	-	-	(136)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	84.498	-	84.498	84.498
Total al 31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	84.362

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 2.11.3.1).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Resto de activos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 15).

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentado en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Grupo, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales consolidadas. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones

recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2015 era de 25,57 años para activos y 11,31 años para pasivos (al 31 de diciembre de 2014, 25,67 y 11,56 respectivamente).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidos en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2015:

(Miles de Euros)	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2015	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	84.362
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	20	-	20	-	-	-	20
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.429	(3.429)	-	-	-	(3.429)
4. Coste por intereses	3.343	-	3.343	563	-	563	3.906
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	10	(10)	-	-	-	(10)
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:				(2.159)	-	(2.159)	(2.159)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(660)	(472)	(188)	-	-	-	(188)
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	1.187	4.171	(2.984)	-	-	-	(2.984)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.644)	(10.644)	-	(16.010)	-	(16.010)	(16.010)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos adquiridos en el ejercicio	-	-	-	24.202	-	24.202	24.202
Importe al 31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	87.710

Ejercicio 2014:

(Miles de Euros)	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2014	184.136	182.368	1.768	97.322	-	97.322	99.090
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	27	-	27	-	-	-	27
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	5.012	(5.012)	-	-	-	(5.012)
4. Coste por intereses	5.013	-	5.013	1.345	-	1.345	6.358
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	11	(11)	-	-	-	(11)
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:				3.102	-	3.102	3.102
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.436	1.248	188				188
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	20.694	22.707	(2.013)				(2.013)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.749)	(10.749)	-	(17.271)	-	(17.271)	(17.271)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	(255)	(159)	(96)	-	-	-	(96)
12. Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	84.362

El importe contabilizado por el Grupo en concepto de “costes de los servicios del ejercicio corriente” por planes de prestación definida durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 20 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (27 miles de euros en el ejercicio 2014).

Por otra parte, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por

intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2015 ha ascendido a 563 miles de euros (1.346 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase Nota 29).

Asimismo, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 un cargo por importe de 22.043 miles de euros en concepto de dotaciones al fondo de pensiones y obligaciones similares (3.006 miles de euros en el ejercicio 2014) cuyo detalle se presenta a continuación (véase Nota 17):

Gastos/ (Ingresos) Miles de Euros	2015	2014
Coste de los servicios del ejercicio corriente de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones (Nota 2.11.3.1)	24.202	-
Pérdidas y ganancias actuariales por valoración de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones	(2.159)	3.102
Importe neto de las reducciones de las obligaciones y de los activos afectos al plan de prestación definida	-	(96)
	22.043	3.006

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 2.220 y 1.278 miles de euros con abono en el epígrafe "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" del patrimonio neto del Grupo (véanse Notas 2.11.2 y 18.3). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los compromisos por pensiones y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogida en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- ▄ Tablas de mortalidad: PERM 2000-P, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- ▄ Tipo de actualización:
 - 1,81 % para los activos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2015 y 1,90% al 31 de diciembre de 2014.
 - 1,61% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2015 y el 1,71% al 31 de diciembre de 2014.
- ▄ Tasa de revalorización de pensiones revisables el 2,5% al 31 de diciembre de 2015 y el 2,5% al 31 de diciembre de 2014.
- ▄ Tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68% al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- ▄ Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 1,71% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 de diciembre de 2015 (4,27% al 31 de diciembre de 2014).
 - 4,01% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros al 31 de diciembre de 2015 (4,75% al 31 de diciembre de 2014).

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- ▄ Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- ▄ Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 0,47% al 31 de diciembre de 2015 y el 0,73% al 31 de diciembre de 2014.

- Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,47% al 31 de diciembre de 2015 y el 0,73% al 31 de diciembre de 2014.
- Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,47% al 31 de diciembre de 2015 y el 0,73% al 31 de diciembre de 2014.
- Plan de prejubilaciones del año 2015: 0,47% al 31 de diciembre de 2015.

▄ Crecimiento salarial:

- Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50% al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00% al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,00% al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Plan de prejubilaciones del año 2015: 0,00% al 31 de diciembre de 2015.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2015 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa de descuento aplicada manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 10.778 miles de euros y 11.837 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2015 (11.394 miles de euros y 12.537 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos de 10.517 miles de euros y 11.532 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2015 (10.980 miles de euros y 12.062 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 958 miles de euros y 984 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2015 (1.368 miles de euros y 1.409 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la

valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2015, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

(Miles de Euros)	2015			2014		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	4.073	-	4.073	3.310	-	3.310
Pólizas de seguro contratadas con CASER	192.859	-	192.859	197.128	-	197.128
	196.932	-	196.932	200.438	-	200.438

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro corresponde al "Plan de pensiones de los empleados de Cecabank", integrado en el fondo de pensiones denominado "Fondo de Pensiones de Empleados de la Confederación Española de Cajas de Ahorros", que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la Confederación traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11) y del resto de empleados del Banco, se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2015	2014
Deuda del Estado español cotizada	18,27%	37,47%
Valores de renta fija privada cotizada	30,38%	19,05%
Valores de renta variable cotizada	24,06%	20,84%
Efectivo y saldos en entidades financieras	17,91%	15,25%
Resto de activos (1)	9,38%	7,40%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni a 31 de diciembre de 2015 ni de 2014 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Grupo.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan para los compromisos por pensiones y por otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos por el Grupo, junto con los ajustes por experiencia (en términos de pérdidas y ganancias actuariales registradas a dicha fecha como parte del patrimonio neto del Grupo como ajustes por valoración del Grupo y de intereses minoritarios la parte correspondiente a los compromisos post-empleo de prestación definida y con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias la correspondiente a los otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones):

(Miles de Euros)	Compromisos por pensiones			Otros compromisos a largo plazo		
	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto
31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094
<i>Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio</i>	527	(3.699)	(3.172)	(2.159)	-	(2.159)
31 de diciembre de 2014	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498
<i>Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio</i>	22.130	23.955	(1.825)	3.102	-	3.102

La mejor estimación del Grupo respecto a las aportaciones a realizar a los distintos planes de prestación definida por pensiones y obligaciones similares mantenidas con el personal actual y anterior del Grupo durante el ejercicio 2016 es de 14 miles de euros.

Por otra parte, se presenta a continuación el saldo de las ganancias y pérdidas actuariales contabilizado en las rúbricas "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" y como "Intereses minoritarios-Ajustes por valoración", en su caso, al comienzo y al final de los ejercicios 2015 y 2014, junto con la variación producida durante los mismos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	4.762
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2014	1.278
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.040
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2015	2.220
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.260

36. Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Inmuebles, instalaciones y material	4.455	4.666
Informática	21.979	25.442
Comunicaciones	2.092	1.971
Publicidad y propaganda	1.230	259
Informes técnicos	1.477	976
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.897	6.510
Primas de seguro y autoseguro	408	251
Servicios administrativos subcontratados	15.844	13.917
Contribuciones e impuestos	2.179	1.881
Gastos de representación y desplazamiento de personal	288	956
Cuotas asociaciones	1.187	1.034
Personal externo	2.487	2.419
Suscripciones y publicaciones	3.220	3.305
Otros gastos de administración	250	1.581
	63.993	65.168

Incluido en el saldo de "Informes técnicos" se recogen, entre otros conceptos, en los ejercicios 2015 y 2014 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas facturados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y otros servicios distintos a los de auditoría facturados por este auditor, los cuales, se detallan a continuación:

(Miles de Euros)	2015	2014
Servicios de auditoría	229	220
Otros servicios de verificación	124	131
Total servicios de auditoría y relacionados	353	351
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	652	260
	652	260
Total servicios profesionales	1.005	611

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento que la desarrolla.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por el Grupo a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios al Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente. Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han incluido exclusivamente las operaciones realizadas por las entidades del Grupo radicadas en España.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe el Grupo, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

Ejercicio 2015	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40
Ratio de operaciones pagadas	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	47
	Miles de Euros
Total pagos realizados	81.389
Total pagos pendientes	4.198

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado el Grupo a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.

37. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de Euros)	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.a)	71	404
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.10.b)	3.990	-
Otros conceptos	4.574	307
	8.635	711

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de Euros)	(Dotación)/Recuperación neta con (cargo)/abono a resultados del ejercicio	
	2015	2014
Instrumentos de deuda (Nota 22.8)		
Disponibles para la venta	(701)	2.183
Inversión crediticia	20.202	18.867
	19.501	21.050
Instrumentos de capital		
Disponibles para la venta	(237)	(6.285)
	(237)	(6.285)
	19.264	14.765

39. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014:

(Miles de Euros)	2015	2014
Amortización del Inmovilizado Material (Nota 13)	2.797	3.085
Amortización del Inmovilizado Intangible (Nota 14)	46.912	36.611
	49.709	39.696

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la Confederación a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el "Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro y Cecabank, S.A.". Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la Confederación así como se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la Confederación en 2014, descrita en la Nota 1.1., se firmó el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo "Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.", en el que se han redefinido los servicios que Cecabank, S.A. presta a la Confederación, atendiendo a su nueva condición. Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la Confederación tras la firma de este contrato son los siguientes:

- Prestación de servicios asociativos - Comunicación y Relaciones Externas
- Prestación de servicios asociativos - Secretaría Técnica de la COAS
- Prestación de servicios asociativos - Regulación y Estudios
- Prestación de servicios asociativos - Servicio Integral de Reporting y Análisis
- Prestación de servicios asociativos - Consultoría, Calidad y RSC
- Prestación de servicios de la División de Auditoría, Control y Cumplimiento
- Prestación de servicios de Productos & Servicios y Desarrollo Exterior
- Prestación de servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal
- Prestación de servicios de Planificación Financiera
- Prestación de servicios del Área Tecnológica
- Prestación de servicios de RR.HH e Inmuebles

- Prestación de servicios de Organización
- Prestación de servicios de Protocolo
- Prestación de servicios de Custodia e Intermediación de Valores

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la Confederación, cuyo importe ha ascendido a 11.571 miles de euros en el ejercicio 2015 (9.837 miles de euros en 2014), se encuentran registrados en la rúbrica "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 (véase Nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a la cuenta a la vista que la Confederación Española de Cajas de Ahorro mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por valor de 10 y 43 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. El importe de dicha cuenta a la vista ascendió a 16.813 y 15.068 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

El importe de las comisiones percibidas por el Banco devengadas a cargo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro ha ascendido a 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El importe que, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 665 y 446 miles de euros respectivamente y la deuda contraída por préstamos a 1.053 y 1.129 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2015 y 2014, 12 y 13 miles de euros, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, y 1 miles de euros registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 con sociedades integradas en el Grupo (véase Nota 3):

(Miles de Euros)	2015			2014		
	Entidades Dependientes	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas	Entidades Dependientes	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas
Activo:						
Inversiones crediticias	247	-	-	-	37	-
Pasivo:						
Pasivos financieros a coste amortizado	308	-	-	246	1.135	79
Pérdidas y ganancias:						
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-	1.000	-
Otros gastos generales de administración	87	-	-	97	65	84
Otros productos de explotación	2.539	-	-	-	406	2.487

No existen operaciones o saldos adicionales, mantenidos con partes vinculadas al Grupo, tal y como éstas son definidas en la normativa aplicable, adicionales a los indicados en esta Nota y en la Nota 6 anterior.

41. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Anexo I

Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015 (*) (Miles de Euros)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	124	9	115	(119)
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	13	9	4	-
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	75	-	75	6.464	4.421	2.043	527

(*) Información financiera pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales.

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Euros)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	235	-	235	135
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	18	14	4	-

Anexo II

Sociedades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2015:

El Banco no ostenta participaciones clasificadas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	% Participación			Principales datos financieros al 31 de diciembre de 2014 Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio Neto	Resultado del periodo
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	11.742	5.437	6.305	1.930

Anexo III

Sociedades asociadas

Al 31 de diciembre de 2015:

El Banco no ostenta participaciones clasificadas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Domicilio	Actividad	% Participación			Principales datos financieros al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Euros)			
			Directa	Indirecta	Total	Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio Neto	Resultado del periodo
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	48,74	-	48,74	8.914	6.539	2.375	(1.205)

Anexo IV –

Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de una sucursal en Londres (Reino Unido), oficinas de representación en París (Francia) y Frankfurt (Alemania) y dos filiales en el extranjero, una en Hong Kong y otra en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por las siguientes entidades dependientes: Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior, Servipagos, S.A.U. constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago y Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2015 ha alcanzado la cifra de 281.733 miles de euros (240.275 miles de euros en el ejercicio 2014).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados a tiempo completo del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2015 es de 497 (adicionalmente 7 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2014, 511 empleados a tiempo completo (adicionalmente 7 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 5 empleados trabajan con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2015 ha ascendido a 104.104 miles de euros (76.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

e) Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2015 ha sido de 28.298 miles de euros (20.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

El importe de las subvenciones recibidas, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 75 miles de euros (63 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2015, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2015 entre el total del balance es el 0,63% (0,51% al 31 de diciembre de 2014).